

PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN  
LA DIVISIÓN SEXUAL DE ROLES EN EL CUIDADO INFANTIL EN LA CIUDAD  
DE BUCARAMANGA

YEINMY PAOLA CARREÑO FLÓREZ  
MAYERLY DELGADO CHAVES  
LIZETH PAOLA SOLER NIÑO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA

2018

PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN:  
LA DIVISIÓN SEXUAL DE ROLES EN EL CUIDADO INFANTIL EN LA CIUDAD  
DE BUCARAMANGA

YEINMY PAOLA CARREÑO FLÓREZ

MAYERLY DELGADO CHAVES

LIZETH PAOLA SOLER NIÑO

Trabajo de grado para optar por el título de  
Trabajadora Social

Directora

P.h.D. Andrea Hernández Quirama

Trabajadora Social

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2018

## DEDICATORIA

*A Dios, por su fidelidad, misericordia y perfección,  
porque todo lo que pasa debajo del cielo tiene su tiempo y su hora.*

*A mi madre, Libia Flórez Infante, por su apoyo constante y su amor incondicional  
durante todo mi proceso de formación.*

*A mi padre, Orlando Carreño Romero, a quien admiro por su nobleza,  
humildad y la bondad de su corazón.*

*Y a la vida por tan grandiosa experiencia.*

*Cada día fue una nueva oportunidad para avanzar en el propósito que me  
establecí hace algunos años y el cual, hoy culmino victoriosa.*

*Fue un proceso que me permitió experimentar diversidad de emociones  
y superar varios obstáculos, el cual, me deja gratas experiencias y aprendizajes  
que me impulsan a seguir en el camino de la vida,  
avanzando, creciendo personal y profesionalmente  
pero sobretodo aprendido de cada Diosidencia que se cruza en mi andar.*

*Se termina una etapa, pero se avecinan otras, tranquila, feliz y segura de que  
grandes cosas se pueden lograr en este maravilloso ciclo, que llamamos vida.*

*Yeinmy Paola Carreño Flórez.*

## AGRADECIMIENTOS

*Agradecemos a la directora de nuestro proyecto, por brindarnos la oportunidad de realizar este proceso de pasantía de investigación y guiarnos durante el desarrollo del mismo. Asimismo, expresamos agradecimiento a cada una de las personas que hicieron parte de esta experiencia a través de sus relatos vividos.*

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
2. OBJETIVOS .....	22
2.1 OBJETIVO GENERAL .....	22
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	22
3. METODOLOGÍA .....	23
4. MARCO REFERENCIAL.....	26
4.1 MARCO CONCEPTUAL.....	27
4.2. MARCO TEÓRICO.....	31
4.2. MARCO NORMATIVO .....	40
5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	45
5.1 CUIDADO DIARIO.....	46
5.2 TIEMPO INVERTIDO PARA EL CUIDADO.....	53
5.3 GASTOS PARA EL CUIDADO .....	61
5.4 SENTIMIENTOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO .....	66
6. CONCLUSIONES.....	74
BIBLIOGRAFÍA .....	788

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
<b>Cuadro 1. Normatividad</b> .....	40

## RESUMEN

**TITULO:** La división sexual de roles en el cuidado infantil en la ciudad de Bucaramanga\*.

**AUTORAS:** Yeinmy Paola Carreño Flórez, Mayerly Delgado Chaves y Lizeth Paola Soler Niño\*\*.

**PALABRAS CLAVE:** Cuidado, prácticas, roles, división sexual, niños(as).

**DESCRIPCIÓN:** El presente trabajo, se realizó bajo la modalidad de pasantía de investigación, la cual se enmarca en el proyecto *La Organización social del cuidado de la niñez y la adolescencia en Bucaramanga*, realizada por el grupo de investigación en Población, Ambiente y Desarrollo (GPAD) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander. De ahí se plantea una investigación cualitativa de corte etnometodológico que tiene como objetivo analizar la división sexual de roles en el cuidado infantil en familias con hijos(as) menores de edad de estrato bajo y alto de la ciudad de Bucaramanga. Dado que, el cuidado infantil es una práctica que está a cargo especialmente de las familias, donde los padres y las madres son los principales cuidadores, quienes tienen la responsabilidad de ofrecer asistencia, protección, bienestar, seguridad, y demás garantías que le permitan a los niños(as) desarrollarse de manera integral. Para la recolección de la información se realizaron entrevistas semiestructuradas a doce mujeres, nueve pertenecientes a estrato socioeconómico bajo y las restante al alto, y a once hombres, de los cuales, cuatro pertenecen al estrato alto, con el fin de conocer las formas de cuidado y las maneras en que estos padres y madres están dividiendo sus tareas de cuidado. El principal resultado es que independientemente del estrato socioeconómico, son las mujeres principalmente quienes están desempeñando las actividades de cuidado diario de sus hijos(as) menores de edad, mientras que los hombres realizan labores complementarias o esporádicas.

---

\* Trabajo de grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Andrea Hernández Quirama, Trabajadora Social.

## ABSTRACT

**TITLE:** The sexual division of roles in child care in the city of Bucaramanga\*.

**AUTHORS:** Yeinmy Paola Carreño Flórez, Mayerly Delgado Chaves y Lizeth Paola Soler Niño\*\*.

**KEYWORDS:** Care, practices, role, sexual division, children.

**DESCRIPTION:** The following research work it was developed under research internship which is shaped within The social organization of childhood and adolescence care in Bucaramanga, carried out by the population, environment and development research team (GPAD) from the school of Social Work of Universidad Industrial de Santander. Therefore arise a qualitative and ethnomethodological research that aims to analyze the sexual division and role influence in childhood care in high and low class families with underage children in Bucaramanga. Since childcare is mainly given to families, which parents are the primary educators who have the responsibility to provide assistance, protection wellness, security and all other guarantees to ensure their comprehensive development. To collect the information, semi-structured interviews were made to twelve women, nine of them belong to low class families and the other three women belong to high class families, also eleven men were interviewed that four of them belong to high class families, and the other seven men belongs to low class families in order to know how these people is raising children and what is the socioeconomic level impact. The main result is that irrespective of socioeconomic level, women are mainly performing daily care of their underage children, while men perform complementary and occasional activities.

---

\* Trabajo de grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Andrea Hernández Quirama, Trabajadora Social.

## INTRODUCCIÓN

El cuidado infantil es una práctica destinada a garantizar bienestar y protección a los menores de edad, quienes demandan atención y acompañamiento de adultos o personas que estén en la capacidad de satisfacer sus necesidades. En este sentido, los padres y las madres son quienes primordialmente llevan a cabo esta labor, pues en gran parte de la sociedad la familia es percibida como la principal responsable de brindar asistencia a los niños y niñas que están bajo su cargo. De ahí que, para analizar ésta actividad se debe tener en cuenta el contexto en el que se desarrolla, los factores históricos, demográficos, culturales, sociales, económicos, políticos, entre otros, que influyen en la forma en la que se ejecuta la práctica de cuidado.

En el caso colombiano, es relevante analizar el fenómeno del cuidado infantil debido a que la proporción de personas menores de edad es considerable en relación al total de la población, pues según las proyecciones del DANE<sup>1</sup>, basadas en el censo general del 2005, para el año 2012 el país contaba con una población estimada de 46.581.823 personas, de las cuales 5.141.455 estaban en el rango de edad de 0 a 5 años, 5.153.658 de 6 a 11 años y 5.280.618 de 12 a 17 años, lo cual evidencia que para el año en mención había un total de 15.575.731 personas entre 0 a 17 años, lo que equivale al 33.4% del total de habitantes en ese momento histórico. En cuanto al contexto Santandereano, según las proyecciones del DANE<sup>2</sup> a 2016, la población total en el departamento fue de 2.071.016, de las cuales 610.309 se encontraban en la edad de 0 a 17 años, lo que indica que la población

---

<sup>1</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Proyecciones poblacionales según el censo general de 2005, Citado por ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ. Diagnóstico de la situación de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud. Chachagüí: Imprenta Nacional, 2012. p.5.

<sup>2</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Proyecciones poblacionales según el censo general de 2005, Citado por GOBERNACIÓN DE SANTANDER. Plan de Desarrollo Departamental Santander Nos Une 2016-2019. Santander: Imprenta Nacional, 2016. p.38-57.

correspondiente a este grupo etario representaba el 29,5% de la población total. Por último, en el ámbito Bumangués, según el DANE<sup>3</sup> la suma de la población de primera infancia, infancia y adolescencia proyectada para el 2016, correspondía a 136.934 personas, de las cuales 41.540 eran niñas y niños de 0 a 5 años, 45.330 de 6 a 11 años y 50.064 de 12 a 17 años, lo que indica que se contaba con 136.934 menores de edad en el municipio, los cuales representaban el 25.92% del total de la población de Bucaramanga.

En este sentido, atender los requerimientos de los menores de edad resulta ser un asunto primordial para la sociedad en general, debido a que, los niños, niñas y adolescentes representan un porcentaje relevante de la población total, de ahí que, su óptimo crecimiento constituye una oportunidad esencial para el desarrollo social, político y económico del país, es por ello, que esta población requiere atención prioritaria e integral en aspectos relacionados con su bienestar y calidad de vida. Por tanto, el Estado, los entes territoriales y las familias tienen la responsabilidad de promover acciones encaminadas a brindar atención y protección a este grupo etario.

De acuerdo con lo anterior, en el ámbito nacional se puede identificar la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el *Código de Infancia y Adolescencia* (CIA), el cual tiene por objeto "(...) establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades"<sup>4</sup>. Este código vela por la protección integral y la prevalencia de derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que su defensa debe ser una corresponsabilidad entre los entes gubernamentales, la sociedad y la

---

<sup>3</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Proyecciones poblacionales 2005-2020 según el Censo 2005, Citado por ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Bucaramanga: Imprenta Nacional, 2016. p.11-21.

<sup>4</sup> COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098. (08, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. . Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2006. No.46446.

familia. En cuanto al ámbito municipal, se identifica la *Política pública de Infancia y Adolescencia*<sup>5</sup> de Bucaramanga, que tiene por objetivo garantizar la protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia y de su núcleo familiar y restablecer sus derechos cuando le sean vulnerados. Además, consolida acciones que benefician y protegen a los niños, niñas y adolescentes.

Respecto a la participación del ámbito familiar en acciones encaminadas a brindar garantías de vida a los menores de edad, se puede evidenciar que, los padres y las madres como principales cuidadores establecen diversas formas de cuidado para ofrecer bienestar a los niños(as) dependiendo de la etapa del ciclo vital en la que se encuentren y las condiciones en las que viven estas familias. De ahí que, es relevante estudiar la manera en que se está llevando a cabo la práctica de cuidado dentro de los hogares colombianos, las actividades que están realizando hombres y mujeres y el tiempo destinado a esta labor. En este sentido, se puede observar que a nivel nacional, las prácticas de cuidado dentro de los hogares están siendo realizadas principalmente por las madres, pues para el año 2008 éstas dedicaban “(...) en promedio 26,3 horas a esta actividad, mientras que los hombres dedicaban en promedio 15 horas”<sup>6</sup>. Asimismo, se presentan diferencias en el tipo de actividades que desempeña cada miembro, debido a que según Villamizar<sup>7</sup> el cuidado de los hombres está enfocado en actividades lúdicas como jugar, ir al parque, etc., mientras que, las mujeres se encargan de labores como darles de comer, vestirlos, ayudarles en los deberes, entre otras. De igual manera, se puede observar una diferencia notable en el tiempo invertido por padres y madres en las actividades no remuneradas, donde según el estudio *Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia. Midiendo la Inequidad*<sup>8</sup> las mujeres destinan en promedio 24

---

<sup>5</sup> ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Política Pública de infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga. Colombia: Imprenta Nacional, 2013. p.10.

<sup>6</sup> VILLAMIZAR, María. Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia. Midiendo al Inequidad. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2011. p.31.

<sup>7</sup> Ibid. p. 33.

<sup>8</sup> Ibid. p. 31-36

horas semanales a las tareas del hogar, mientras que, los hombres se desempeñan principalmente en el mercado laboral y por ello dedican únicamente 9,5 horas.

De ahí que, se aprecia una división sexual de roles, donde la mayoría de los hombres se desenvuelven primordialmente en la esfera pública, mientras que, gran parte de las mujeres en la privada donde realizan tareas que garantizan la subsistencia de todos los miembros del hogar, pero además hay algunas que se desenvuelven en el ámbito laboral. Por ende, esta situación genera desigualdad, ya que, la distribución de quehaceres y funciones al interior de las familias recae principalmente en las mujeres, quienes generalmente se ocupan de las actividades de cuidado, bienestar y protección de los menores de edad y además deben responder a sus compromisos extra familiares, lo cual, les genera una sobrecarga de responsabilidades.

En este sentido, es relevante identificar la manera en que los padres y las madres están proporcionando cuidado a los menores en los diferentes contextos, evidenciando el tiempo que están invirtiendo en esta tarea, los roles que están asumiendo para desempeñar esta labor, entre otras cuestiones que engloba la práctica de cuidado de los menores de edad. Por ésto en el ámbito Bumangués, se planteó la investigación titulada *La Organización social del cuidado de la niñez y la adolescencia en Bucaramanga*, realizada por el grupo de investigación en Población, Ambiente y Desarrollo (GPAD) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander. Al observar los objetivos de dicha investigación, surgió el interés por profundizar en uno de ellos, el cual hace referencia a la manera en que los padres y las madres están asumiendo los roles para realizar la actividad del cuidado, de ahí que, éste fue el tema seleccionado para realizar la pasantía de investigación titulada *La división sexual de roles en el cuidado infantil en la ciudad de Bucaramanga*, cuyo objetivo es analizar la división sexual de

roles en el cuidado infantil en familias con hijos(as) menores de edad de estrato bajo y alto de la ciudad de Bucaramanga.

En este sentido, el presente estudio se encuentra organizado de la siguiente manera. En primera instancia, se presenta el planteamiento del problema donde se expone de forma general la temática y se formula la pregunta que guía la pasantía de investigación. En el segundo apartado se expone el objetivo general que es *Analizar la división sexual de roles en el cuidado infantil en familias con hijos (as) menores de edad de estrato bajo y alto de la ciudad de Bucaramanga*, con sus respectivos objetivos específicos que son *Identificar la manera en que los padres y madres dividen sus roles de cuidado* y *Comprender las formas de cuidado de los padres y madres para con sus hijos (as) menores de edad*. Seguido a esto, se desarrolla la metodología de la investigación que expone el proceso que se llevó a cabo para desarrollar la misma. El siguiente apartado es el marco referencial, dentro del cual se aborda el marco conceptual en donde se precisan los conceptos relacionados con la temática, el teórico donde se plantea la *Teoría Feminista* y el *Feminismo Decolonial* como ejes que sustentan el análisis de la división sexual de roles en el cuidado infantil; y por último el normativo, en el cual se menciona la normatividad a nivel internacional y nacional vigente sobre el tema. El quinto apartado es el análisis, en el cual se desarrollan las categorías de cuidado diario, tiempo invertido para el cuidado, gastos para el cuidado y sentimientos con el cuidado, a su vez, se comparan dichos hallazgos con los encontrados en otros estudios. Por último, se presentan las conclusiones de la pasantía de investigación sobre la *División sexual de roles en el cuidado infantil en Bucaramanga*.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El cuidado infantil en el contexto actual es una actividad vital para el bienestar de los niños y niñas, el cual, tiene como finalidad ofrecer asistencia, protección, seguridad, y demás garantías que le permitan a esta población desarrollarse de manera integral. Teniendo en cuenta esto, mediante la pasantía de investigación se pretende visibilizar el papel que desarrollan padres y madres en el cuidado de sus hijos(as) menores de edad, la manera cómo distribuyen su tiempo para cuidarlos y las formas cómo lo realizan.

A partir de lo anterior, es pertinente visualizar esta problemática a nivel nacional e internacional desde diferentes contextos, a través de estudios que brinden información al respecto con el ánimo de lograr un acercamiento a la realidad de la división sexual de roles en el cuidado infantil, puesto que, en el ejercicio de esta actividad se identifican diferencias entre hombres y mujeres que influyen en el bienestar, formación y calidad de vida de los menores de edad.

A continuación, se muestra la distribución por sexo en la participación del cuidado de los hijos(as) menores de edad. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en algunos países como México “La ayuda a personas con limitaciones y el cuidado de niños son las actividades en que invierten mayor tiempo mujeres y hombres, aunque ellas destinan el doble de tiempo que ellos”<sup>9</sup>, por otro lado en Nicaragua “El cuidado de niños y enfermos es la actividad en la que invierten más tiempo ambos sexos, en promedio tres horas diarias ellas y 2,5 horas ellos”<sup>10</sup>, en

---

<sup>9</sup>ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado. Washington, D.C.: OPS, 2008. p. 155.

<sup>10</sup>Ibíd., p. 156.

Ecuador “En el cuidado de niños, ancianos y enfermos, las mujeres invierten 4,3 horas semanales más que los varones”<sup>11</sup>, en Guatemala “El cuidado de niños es la actividad en la que invierten más tiempo tanto las mujeres como los hombres, aunque ellas dedican 2,5 horas diarias más. Asimismo, 16% de los hombres participan en esta actividad, en contraste con 48% de las mujeres”<sup>12</sup>, en Bolivia “En el cuidado de niños o ancianos participan 56% de las mujeres y 36% de los hombres”<sup>13</sup>. Por último, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, según Faur<sup>14</sup> las mujeres dedican al cuidado de niños y adultos del hogar alrededor de una hora y menos de tres horas al trabajo remunerado. En cambio, los hombres dedican en promedio cinco horas al trabajo para el mercado y menos de media hora al cuidado de niños o adultos de sus hogares.

Las cifras anteriores muestran que, en cuanto al tiempo dedicado al cuidado de los niños(as), las mujeres destinan más horas al día que los hombres, esto indica que hay una diferencia entre ambos sexos para realizar esta actividad. Lo cual, evidencia que, como lo expresa Rodríguez<sup>15</sup>, existe una desigualdad en la distribución de responsabilidades entre varones y mujeres en el trabajo de cuidados, el cual, es asumido mayormente dentro de los hogares por las mujeres, debido a “(...) la construcción de una idea social (que las mujeres tienen mayor capacidad que los hombres para cuidar) a partir de una diferencia biológica (la posibilidad que las mujeres tienen y los hombres no, de parir y amamantar)”<sup>16</sup>. Es decir, esta disparidad se sustenta en la predisposición que tiene la sociedad y especialmente que han adoptado algunas mujeres de cuidar a sus hijos (as) bajo la creencia de

---

<sup>11</sup>Ibíd., p. 154.

<sup>12</sup>Ibíd., p. 154.

<sup>13</sup>Ibíd., p. 153.

<sup>14</sup> FAUR, Eleonor. Organización social del cuidado infantil en la ciudad de buenos aires: el rol de las instituciones públicas y privadas. 2005-2008. Trabajo de grado Doctora en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales, 2009. p. 218.

<sup>15</sup> RODRÍGUEZ, Corina. Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Nueva Sociedad, 2015. No. 256. p. 41.

<sup>16</sup> Ibíd., p. 41.

que por el hecho de ser las progenitoras les corresponde asumir la mayoría de las responsabilidades relacionadas con el bienestar de los mismos.

Además, se podría afirmar que otras de las desigualdades en el papel que desempeñan los padres y las madres en el cuidado de sus hijos(as) se deben a los estereotipos que la sociedad ha legitimado para hombres y mujeres, donde a ellas se les otorga el papel de cuidadoras principales, puesto que las caracterizan como personas maternas, cariñosas, delicadas, entre otras cualidades asignadas socialmente para asumir este rol.

Por otra parte, estas diferencias entre hombres y mujeres en el cuidado de los menores de edad, influyen en la participación en el mercado laboral, puesto que, a mayor tiempo dedicado a los hijos(as), menor es el espacio para ejecutar actividades económicas, y esta es la situación de desigualdad que vivencian la mayoría de las mujeres. Aun así, la CEPAL<sup>17</sup> menciona que el 58% de las mujeres cuentan con un trabajo remunerado, en contraste con el 83% de los hombres. Es decir, la mayoría de ellas, además de desempeñar el rol de cuidadoras, se encuentran inmersas en el ámbito laboral, donde deben cumplir con una cantidad de tiempo y responsabilidades, con el ánimo de adquirir recursos económicos, para así cubrir los gastos que generan su ausencia en tiempo, dedicación y acompañamiento en el cuidado.

Lo anterior apunta a que, una de las maneras cómo los padres y madres están cuidando sus hijos(as) es a través del factor monetario que les permite generar una retribución económica a alguna persona, entidad, institución educativa u otro

---

<sup>17</sup>COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Citado por, ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, 2008. p. 8.

servicio habilitado para brindar asistencia y cuidado para el bienestar y la calidad de vida de los menores de edad. Por ejemplo, "En los hogares donde las mujeres tenían un empleo sus madres o sus suegras u otras parientes de edad, más a menudo viudas, reemplazaban con su presencia y su trabajo los cuidados a los y las menores de edad o se ocupaban de las tareas domésticas facilitando una mayor intensidad del trabajo de las hijas o nueras más jóvenes"<sup>18</sup>. Esta situación muestra una de las formas mediante las cuales mujeres y hombres pueden suplir la necesidad de cuidado de los menores de edad, sin embargo, se puede afirmar que en esta modalidad hay la posibilidad de que no se genere una retribución económica por parte de los padres y madres hacia el cuidador, y si la hay, posiblemente es mínima o en especie, como por ejemplo, en comida, vivienda, entre otras contraprestaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que la división sexual de roles en el cuidado infantil está influenciada por diversos factores tales como, la cultura, el tiempo, el quehacer, la economía, la sociedad, entre otros, que determinan las maneras en cómo los padres y madres están realizando esta actividad de generar bienestar y calidad de vida a sus hijos(as), por tanto, surge la pregunta que guiará este estudio y es ¿Cómo es la división sexual de roles en el cuidado infantil en familias con hijos (as) menores de edad de la ciudad de Bucaramanga?

---

<sup>18</sup> CARRASCO, Cistina, BORDERÍAS, Cristina y TORNOS, Teresa. El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas. España: Catarata, 2011. p. 28.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la división sexual de roles en el cuidado infantil en familias con hijos (as) menores de edad de estrato bajo y alto de la ciudad de Bucaramanga.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la manera como los padres y madres dividen sus roles de cuidado.
- Comprender las formas de cuidado de los padres y madres para con sus hijos (as) menores de edad.

### 3. METODOLOGÍA

La pasantía se enmarca en la investigación titulada *La Organización social del cuidado de la niñez y la adolescencia en Bucaramanga*, realizada por el grupo de investigación en Población, Ambiente y Desarrollo (GPAD) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

Esta pasantía de investigación es cualitativa de corte etnometodológico, el cual permite estudiar “(...) las prácticas del sentido común a través de las cuales los miembros de la sociedad coordinan, estructuran y entienden sus actividades diarias”<sup>19</sup>. Es decir que, esta corriente se centra en la comprensión de la subjetividad de las personas y sus maneras de actuar y desarrollarse en la cotidianidad.

Esta metodología de investigación cualitativa está fundamentada en el pensamiento del sociólogo Harold Garfinkel, quien en el año de 1950 “(...) se interesó en los procedimientos de razonamiento —a los cuales llamó “métodos”, (...) Tales “métodos” no estaban basados en un conocimiento especializado o en tipos particulares de pensamiento lógico o legal; más bien, fueron expresados sobre la base del conocimiento de sentido común diario”<sup>20</sup>. De ahí que, se puede decir que la propuesta del autor fue promover el sentido de la comprensión de las circunstancias particulares que vivencian los sujetos con el fin entender la realidad de los mismos. Además, el planteamiento se enfoca en “(...) el conocimiento que un miembro tiene de sus asuntos corrientes, de sus propias iniciativas organizadas”<sup>21</sup>. Se puede afirmar que ésto es con la intención de respetar y valorar

---

<sup>19</sup> FIRTH, Alan. Etnometodología. REINO UNIDO: Discurso & Sociedad, 2010.Vol. 4, No. 3. p. 598.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 598.

<sup>21</sup> GARFINKEL, Harold. Citado por, FIRTH, Alan. Etnometodología. S.L.: Discurso & Sociedad, 2010.Vol. 4, No. 3. p. 600.

los asuntos de cada persona y con el fin de que el investigador evite posturas que emitan juicios de valor sobre las experiencias vividas.

Teniendo en cuenta el planteamiento anterior, desde esta perspectiva se puede analizar y comprender la división sexual de roles en el cuidado infantil en familias con hijos (as) menores de edad de estratos bajo y alto de la ciudad de Bucaramanga, debido a que éste es un asunto de la experiencia propia de los padres y madres que tienen a cargo algún miembro de este grupo poblacional.

Por otra parte, el desarrollo de la pasantía está guiado por tres fases, la primera consistió en la revisión bibliográfica que permitió identificar la problemática y conocer la misma en diversos contextos, para así lograr un acercamiento y además determinar el referente teórico, conceptual y normativo que sustenta el estudio.

Teniendo elaborado el marco referencial se da paso al segundo momento de la pasantía de investigación que corresponde a la recolección de la información sobre la división sexual de roles en el cuidado infantil. Para ello, se planteó la técnica de la entrevista semiestructurada, la cual estaba compuesta por cuatro partes, la primera correspondía a la identificación de los aspectos básicos de cada persona, como nombre, edad, nivel de escolaridad, estado civil, número de hijos y estrato de la vivienda; la segunda hacía referencia a la división de roles, la tercera a la manera cómo padres y madres dividen sus roles de cuidado y finalmente, las formas de cuidado que éstos ejercen.

Este instrumento de recolección de información fue aplicado a padres y madres con hijos(as) menores de edad de estratos bajo y alto de la ciudad de Bucaramanga, a quienes se les solicitó un consentimiento informado verbal y se les informó que los datos recolectados serían utilizados únicamente para los propósitos de la pasantía

de investigación, con el fin de obtener información suficiente que permitiera conocer las prácticas, la división de tareas y el tiempo destinado en el cuidado de los niños(as).

Por último, se llevó a cabo el procesamiento de la información, con el objetivo de organizar y estructurar los datos encontrados en las entrevistas realizadas a doce mujeres, nueve pertenecientes a un estrato socioeconómico bajo y las restante al alto, y a once hombres, de los cuales, cuatro pertenecen al estrato alto. Este proceso se realizó de la siguiente manera, en primer lugar se transcribieron las veintitrés entrevistas, donde a cada una se le asignó un código compuesto por cuatro siglas y un número que varían según el sexo, el estrato y la secuencia, por ejemplo:

EMEB1 (Entrevista, Mujer, Estrato, Bajo, Uno)

EHEA1 (Entrevista, Hombre, Estrato, Alto, Uno).

Esto se planteó con el ánimo de garantizar el anonimato y la confidencialidad de cada persona al momento de ser citada durante el estudio. Seguido, se establecieron unas categorías preliminares, luego de una revisión más detallada se determinaron las categorías y posteriormente, con el fin de facilitar la ubicación y utilización de la información, se construyó un cuadro donde se agruparon los fragmentos de los relatos según las categorías establecidas que fueron el cuidado diario, gastos para el cuidado, tiempo invertido en el cuidado y el sentimiento que los padres y madres experimentan realizando las actividades de cuidado. Los resultados fueron analizados y comparados con otros estudios con el ánimo de hallar similitudes o diferencias en la división sexual de roles en el cuidado infantil.

#### 4. MARCO REFERENCIAL

En este apartado se presentan los fundamentos epistemológicos, conceptuales y legales que sustentan la pasantía de investigación sobre la división sexual de roles en el cuidado infantil, con el ánimo de adquirir un panorama general que permita comprender el fenómeno en cuestión, para posteriormente analizarlo desde una perspectiva empírica que dé cuenta de la situación que vivencian los padres y madres con hijos (as) menores de edad de estratos bajo y alto de la ciudad de Bucaramanga.

En primera instancia se abordarán los conceptos relacionados con la temática, los cuales guían y dan sentido al asunto del estudio, entre ellos se encuentran el cuidado infantil, división de tareas en el cuidado, gastos para el cuidado, instituciones para el cuidado y por último, el sentimiento que experimentan padres y madres ejerciendo actividades de cuidado con sus hijos (as).

Seguido a ésto, se esboza el marco teórico donde se plantea la teoría Feminista como eje que sustenta el análisis de la división sexual de roles en el cuidado infantil, con el fin de visibilizar las cuestiones de género que permean las prácticas de cuidado y determinan las mismas.

Por último, se menciona la normatividad a nivel internacional y nacional vigente sobre el tema, con el fin de mostrar los mecanismos de control y protección para el cuidado de los menores de edad en las familias y en la sociedad.

## 4.1 MARCO CONCEPTUAL

El objeto de la pasantía de investigación es la división sexual de roles en el cuidado infantil, por tanto, es pertinente revisar los conceptos relacionados con esta temática entre los cuales se encuentra, el cuidado infantil, gastos para el cuidado, instituciones para el cuidado, sentimiento con el cuidado y la división de tareas que asumen padres y madres para realizar esta actividad.

Ahora bien, el cuidado infantil como una actividad que se ha dado a lo largo del tiempo se ha visto influenciado por diversas dinámicas sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales del contexto donde se produce, que según Faur, “A lo largo de la historia, (...) fue considerado una actividad predominantemente femenina y maternal. Al atribuir este hecho a un rasgo propio de las mujeres”<sup>22</sup>. Es decir, el cuidado es una labor que se ha visto influenciada por los estereotipos sociales que han asignado esta actividad al sexo femenino, obviando la corresponsabilidad que deben asumir tanto hombres como mujeres en las prácticas de cuidado, las cuales deben estar encaminadas a la generación de bienestar y atención integral.

Ahora bien, se pueden distinguir dos tipos de cuidados que son:

(...) cuidados directos y de cuidados indirectos. Los primeros hacen referencia a las actividades directamente realizadas con las personas (no necesariamente del hogar) a quien se dirigen los cuidados: dar la comida a un bebé, atender directamente a una persona enferma, conversar con un o una adolescente, etc.; los segundos, en cambio, comprenden lo que más tradicionalmente se conocía como trabajo doméstico: tener

---

<sup>22</sup> FAUR, Eleonor. El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2014. p. 14

la casa y la ropa limpia, cocinar, comprar, etc., que son formas de cuidar a todas las personas del hogar<sup>23</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, el cuidado directo hace referencia a la disposición total que tienen los cuidadores para quien necesita ésta asistencia, por ejemplo, son las personas a quienes se les brinda una retribución económica por realizar esta actividad ya sea en el hogar, en un hospital u otras instituciones públicas o privadas. En contraste a esto, el cuidado indirecto está relacionado con las prácticas que realizan algunas personas, en especial las madres de familia, donde no hay un contacto directo con los sujetos a los cuales va dirigida la acción de cuidado, sino que son actividades para el mantenimiento del hogar y de sus miembros, necesarias para el bienestar de los mismos.

Con respecto al cuidado que se da dentro de los hogares, padres y madres adquieren distintos roles en torno a la distribución de tareas y actividades encaminadas al bienestar de sus hijos, según Viveros<sup>24</sup>, a estos comportamientos y actitudes la sociedad ha atribuido un componente diferenciador que es el género, el cual determina y legitima acciones que deben ser desarrolladas por ser hombre o por ser mujer. En este sentido, dentro del ámbito familiar, el sexo se convierte en un componente generador de desigualdad, debido a que asigna funciones y acciones a hombres y mujeres, donde las actividades de cuidado recaen principalmente en ellas, quienes han sido consideradas históricamente como las idóneas para desempeñar esta labor, mientras que los padres asumen tareas complementarias o se encuentran dedicados al ámbito laboral. Lo cual, afecta de manera significativa el desarrollo personal de las mujeres, debido a que la

---

<sup>23</sup> CARRASCO, Cristina, BORDERÍAS, Cristina y TURNS, Teresa. El trabajo de cuidado. Historia, Teoría y políticas. Madrid: Catarata, 2011. p. 71.

<sup>24</sup> VIVEROS, Edison. Roles, patriarcado y dinámica familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. Colombia: Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 2010. No. 31. p. 393.

sobrecarga de tareas domésticas y de cuidado genera afectaciones a nivel laboral, profesional, económico, social, cultural, político, entre otros aspectos.

De manera adicional, es necesario tener en cuenta que el cuidado diario de los menores de edad requiere de tiempo, principalmente de los padres y madres o personas a cargo de ellos, de ahí que, es pertinente visibilizar el espacio que estos sujetos están destinando para el cuidado, el cual en ocasiones se ve influenciado por el rol que desempeñan o asume dentro y fuera del hogar. En este sentido, según Esquivel, Faur y Jelin<sup>25</sup> los cuidadores deben analizar sus ritmos y horarios con el ánimo de elaborar agendas o cronogramas diarios que les permita cumplir con sus compromisos personales y de cuidado, más si se trata de personas que asumen el rol de trabajadoras y cuidadoras. Así pues, el tiempo de cuidado dedicado a los menores de edad en muchas ocasiones está mediado por los diferentes compromisos que deben asumir sus padres y madres, lo cual indica que posiblemente no se brinda un acompañamiento de calidad y si lo hay, es escaso.

Otro de los elementos a tener en cuenta, corresponde a los gastos para el cuidado, los cuales pueden ser considerados como “(...) desembolsos de un hogar para gastos en bienes y servicios de consumo propio y pagos obligatorios o voluntarios”<sup>26</sup>. Así pues, los gastos económicos pueden estar dirigidos a la compra de alimentos, salud, transporte, actividades escolares y extraescolares, vacaciones, vestimenta, calzado entre otros, que son indispensables para generar bienestar dentro del hogar. Por lo tanto, la manutención del cuidado depende de los ingresos socioeconómicos de los padres y madres, que en definitiva termina definiendo el poder adquisitivo de las familias.

---

<sup>25</sup> ESQUIVEL, Valeria; FAUR, Eleonor y JELIN, Elizabeth. Las lógicas del cuidado infantil. Entre las Familias, el Estado y el Mercado. Buenos Aires: IDES, 2012. p. 26-27.

<sup>26</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2013. Costa Rica: INEC, 2014. p. 103

Respecto a las entidades que brindan cuidado y bienestar al menor, se encuentran aquellas pertenecientes al sistema educativo, como lo son los colegios, que si bien es una institución a la cual los menores de edad asisten como parte de su proceso de formación, padres y madres la perciben como “(...) un espacio de cuidado para sus hijos/as, que además de brindarles contención pedagógica y contenidos educativos, se constituye en un mecanismo de conciliación entre la vida laboral y familiar de las madres y los padres”<sup>27</sup>. Es decir, las familias están acudiendo a estos espacios porque los perciben como una ayuda en cuanto a la formación personal de los menores de edad, pero a su vez contribuye a alivianar las cargas y las demandas necesarias para el cuidado de sus hijos(as).

Asimismo, el mercado ofrece otras opciones y lugares para el cuidado de los menores, como lo son “(...) en el hogar del niño (una niñera); en la casa de un cuidador; y en un centro (guardería)”<sup>28</sup>, igualmente sitios que ofrecen servicios de cuidado para los menores en jornadas posteriores a la escolar, según Cassirer y Hein<sup>29</sup>, los programas extraescolares pueden adoptar varias formas e incluir diversos tipos de actividades como las educativas, recreativas, deportivas, de alimentación e incluso vacacionales para aquellas familias que así lo requieran. De esta manera, los padres y madres cuentan con una variedad de opciones donde pueden acudir para la prestación de servicios de cuidado, las cuales, varían según la capacidad económica de los mismos, la edad de los menores y los requerimientos de atención que éstos demanden.

---

<sup>27</sup> MARZONETTO, Gabriela y RODRÍGUEZ, Corina. Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de las políticas públicas de cuidado en Argentina. Argentina: Revista Perspectivas de Políticas Públicas, 2016. p. 116.

<sup>28</sup> CASSIRER, Naomi y HEIN, Catherine. Soluciones para el cuidado infantil en el lugar de trabajo. España: RET, 2010. p. 46.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 46.

Finalmente, el sentimiento por el cuidado de los hijos menores de edad dentro del núcleo familiar, puede ser percibido y vivido de diferentes maneras por parte de los padres y las madres, quienes atribuyen características positivas o negativas según su experiencia. Éstos calificativos pueden verse influenciados por situaciones como “(...) qué tanto tiempo pueden pasar con los hijos, qué tipo de apoyo reciben del otro progenitor, con qué recursos cuentan para enfrentar las dificultades que se les van presentando en el camino, etc.”<sup>30</sup>, estas experiencias intervienen y generan múltiples sentimientos por parte de los cuidadores, los cuales se ven reflejados en las prácticas de cuidado, manifestando así expresiones de tristeza, satisfacción, frustración, alegría, angustia, agotamiento, temor, entre otras, cuando están a cargo de sus hijos (as).

Así pues, la división sexual de roles en el cuidado infantil involucra diferentes factores como los mencionados anteriormente que son pertinentes analizar, puesto que éstos determinan las prácticas de cuidado que se están llevando a cabo al interior de las familias y lo que está generando en el crecimiento, formación y desarrollo personal y social de los menores de edad.

#### 4.2. MARCO TEÓRICO

La pasantía de investigación se enmarca en la teoría Feminista que sustenta el análisis de la división sexual de roles en el cuidado infantil, temática que está permeada por la cuestión de género, la cual consiste en visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres.

---

<sup>30</sup> GALLEGO, Carmen. Percepciones de los padre y las madres sobre sus vivencias en la crianza y el cuidado de sus hijas e hijas entre 0 y 7 años. Una lectura sistémica-ecológica. Colombia: Revista Facultad de Trabajo Social. 2013. p. 225.

De ahí que, es pertinente conocer la trayectoria de esta teoría, que está guiada por las protestas de algunas mujeres que hacían parte de movimientos sociales, que buscaban modificar las situaciones que generaban diferencias entre ambos sexos y mejorar la calidad de vida de las mujeres, a quienes la sociedad las había relegado, condicionado y vulnerado, por tanto, era necesario una reivindicación de los derechos y del papel del sexo femenino en el ámbito social, político y económico.

Esta es la situación de la cual se ocupa el feminismo, que ha sido “(...) considerado no sólo uno de los movimientos sociales y políticos más importante del siglo XX en cuanto a las reivindicaciones de derechos sociales y políticos se refiere, sino también una teoría consolidada y ampliamente reconocida que, pone de manifiesto la existencia de desigualdades entre mujeres y hombres”<sup>31</sup>. De ahí que, esta teoría permite comprender la situación de desventaja de las mujeres frente a los hombres, en los diferentes ámbitos de la sociedad tanto públicos como privados y además, entender las desigualdades sociales que se han legitimado por aspectos como el sexo, la raza, la clase, la educación, la nacionalidad, entre otras variables que influyen y determinan la vida de las personas.

Esta teoría se ha fundamentado en “(...) el rechazo a los estereotipos que normativizan la vida de mujeres y hombres, señalando el carácter cultural y social de las diferencias entre unas y otros, deslegitimando el determinismo biologicista”<sup>32</sup>. Es decir, su esencia consiste en deconstruir las categorías que la sociedad ha creado para distinguir y caracterizar a las personas dependiendo de su sexo, pues éstas han encasillado a los seres humanos en formas de ser y actuar, induciéndoles de esta manera su accionar en la sociedad.

---

<sup>31</sup> ECHEVERRIA, Ariane. El movimiento feminista en navarra desde 1980 hasta la actualidad. Trabajo de grado para obtener título de Máster en Intervención Social de Trabajo Social con individuos, familias y grupos, Universidad de Pamplona, 2014. p. 6.

<sup>32</sup> MONTERO, Justa. De las diferencias con los hombres a las diferencias entre las mujeres: desplazamientos del sujeto. España: CIP-Ecosocial, 2010. p. 5.

Asimismo, esta perspectiva ha adoptado “(...) categorías analíticas como “género”, nuevos conceptos que, como sexismo y patriarcado, ayudan a visibilizar sistemas y procesos de dominación”<sup>33</sup>. De ahí que, la razón de ser del feminismo es develar y transformar las situaciones sociales que están guiadas por el sistema patriarcal y que generan desigualdades, jerarquías, diferencias, pobreza, exclusión, entre otras circunstancias que irrumpen en el desarrollo de la vida de las personas, y que son un factor de distinción entre mujeres y hombres, donde ellas terminan siendo las más afectadas por la condición del sexo.

Estas son algunas de las problemáticas de las que se ocupó el movimiento feminista, como también de la defensa de los derechos de las mujeres y las diferencias entre las mismas, la cuestión de los roles de género, las distinciones de clase y raza. Asimismo trató temas como, las relaciones sociales, la diversidad de experiencias, la opresión de grupos poblaciones y la influencia del sistema económico, especialmente en la vida de las mujeres. Todas estas temáticas de interés de esta perspectiva feminista se han venido desarrollando a través del tiempo desde diferentes corrientes, las cuales se encuentran agrupadas en tres olas.

La primera, tiene lugar en el siglo XVIII con ideas y fundamentos de la ilustración y la Revolución Francesa, pues estas épocas “(...) iluminaron las primeras ideas y planteamientos del Feminismo, al mismo tiempo que, fue una época marcada por la represión de los mismos”<sup>34</sup>. También, en este escenario algunas mujeres “(...) participaron junto a los hombres en las revueltas francesas en defensa de la libertad y de los derechos civiles”<sup>35</sup>, pero como menciona Echeverría<sup>36</sup> éstas vieron como dichos derechos sólo eran otorgados a sus compañeros de lucha. Esta situación

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 5.

<sup>34</sup> *Op.*, cit. ECHEVERRIA, Ariane. p. 10.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 10.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 10.

evidencia que, en aquel momento histórico la sociedad se encontraba muy marcada por las diferencias de clase, donde solamente los hombres que hacían parte de la burguesía eran poseedores de derechos, lo cual, muestra que, las demás personas que conformaban la sociedad no eran reconocidas como sujetos de derechos. Debido a ello, se da esta movilización por parte de hombres, quienes estuvieron apoyados por un grupo de mujeres que elevó su voz de protesta ante las injusticias y la invisibilización de su papel dentro del ámbito social, pero aun así, el Estado únicamente escuchó y tomó en cuenta las demandas de los hombres.

Esto demuestra la poca importancia que el Estado le otorgaba a las mujeres y la respuesta ante la petición del reconocimiento de sus derechos fue la represión, pues, “Algunas de las que levantaron la voz para exigir su cumplimiento, acabaron en la guillotina, como Olimpia de Gouges”<sup>37</sup>. Esto refleja que, el papel de la mujer dentro de la sociedad no era lo suficientemente relevante para considerarla una ciudadana, con capacidad de exigir, opinar, reclamar y participar en los ámbitos económicos, políticos y sociales.

Sin embargo, ante esta invisibilización en este periodo de la historia la perspectiva feminista, según Echeverría<sup>38</sup>, hace alusión especialmente a dos mujeres que son Olimpia De Gouges y Mary Wollstonecraft que por sus escritos y activismo lograron abrir clubes y salones políticos y literarios que aportaban al empoderamiento y reivindicación de las mujeres.

De esta manera, culmina lo que consideran los teóricos como la primera ola del feminismo que estuvo enmarcada dentro del contexto de la Revolución Francesa e inicia otro abordaje de esta perspectiva, el cual se caracteriza por “(...) dos

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 11.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 11.

acontecimientos especialmente relevantes; las luchas del movimiento sufragista y la publicación de una obra histórica, “El segundo sexo” de Simone de Beauvoir”<sup>39</sup>. La iniciativa de este movimiento surgió a partir de un acontecimiento que vivenciaron algunas mujeres y éste fue:

“(…) la exclusión de la Delegación que partió hacia Londres en 1840 para participar en el Congreso Antiesclavista Mundial. Dicha delegación estaba formada por cuatro mujeres, a las cuales se les prohibió la participación en ese Congreso, que sólo permitió la participación de los hombres. Las delegadas volvieron a Estados Unidos indignadas por lo sucedido en Londres y comenzaron su actividad para lograr el reconocimiento de los derechos de las mujeres<sup>40</sup>.

De ahí que, el protagonismo en este tiempo del siglo XIX a principios del XX fue de estas mujeres especialmente estadounidenses e inglesas que conformaban dicho movimiento, el cual, en primera instancia promovió iniciativas para reivindicar el papel de las personas esclavas y posteriormente, el de las mujeres, generando así, un impacto social en este contexto marcado por la desigualdad y la explotación. En este sentido:

Las mujeres estadounidenses inicialmente no salieron a la calle para reclamar por sus derechos, sino para luchar contra una de las injusticias más lamentables del siglo XIX, la esclavitud. Estas mujeres comenzaron a organizarse para reclamar los derechos de las personas esclavas, hasta que se dieron cuenta de que la situación de opresión de éstas era muy similar a la suya propia. La lucha dentro del movimiento abolicionista además les dio las herramientas para la lucha civil y la experiencia en asuntos políticos que después les servirán de gran ayuda en la lucha por el voto femenino<sup>41</sup>.

Fue de esta manera como las mujeres de este movimiento consiguieron un posicionamiento dentro de la sociedad, el cual, no era suficiente para cambiar la situación de injusticia, pero sí logró ser significativo, pues les dio la posibilidad de

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 13.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 14.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, p. 14.

involucrarse dentro de la esfera pública y ejercer derechos como, el ejercicio de la ciudadanía, la educación, la igualdad y la libertad que para ese momento era primordial, sin embargo:

Una vez logrado el voto femenino y el acceso a la educación, las reivindicaciones más importantes desde comienzos del siglo XX, muchas mujeres se desligaron del movimiento feminista y dejaron su militancia. La segunda ola del feminismo estaba llegando a su fin. Pero en medio de este vacío y de la aparente decadencia, Simone de Beauvoir, una filósofa existencialista publicó su libro “El segundo sexo”, en 1949, poniendo así los cimientos teóricos para una nueva etapa del feminismo<sup>42</sup>.

De esta manera, se da un cierre a la segunda etapa del feminismo que se caracterizó por la reivindicación de los derechos civiles, y se establecen los cimientos para la tercera ola que están fundamentados en la obra de Beauvoir, quien analiza la situación de desigualdad de las mujeres, y afirma que ésta se debe a los patrones culturales propios de una sociedad patriarcal.

También, Betty Friedan aporta al inicio de la tercera ola con su obra “*La mística de la feminidad*” en la cual, identifica a partir de sus experiencias, la inconformidad de las mujeres norteamericanas que consistía en que “Se imponía, nuevamente, la vuelta a casa para las mujeres; se imponía una feminidad vinculada al ser para los demás, y a la domesticidad obligatoria, identificando a éstas como esposas y madres, incluso a aquellas con estudios superiores”<sup>43</sup>. Esta situación no contribuía a la realización ni bienestar de las mujeres, por lo tanto, es percibida como injusta, ya que, el contexto social de la época estaba otorgando roles propios al sexo femenino sin tener en cuenta su opinión y las reivindicaciones presentadas tiempo atrás por un grupo de mujeres, que habían cuestionado los patrones culturales a través de la defensa de sus derechos.

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 20.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 21.

De ahí que, Friedan analiza en su libro “(...) esa situación de ausencia de realización y de vacío personal de esas mujeres, y del modelo de feminidad dominante que culpabiliza a aquellas mujeres que no se identifican en su papel como madre y esposa. Defendiendo frente a esta situación la propia autorrealización de las mujeres”<sup>44</sup>. Es decir, este modelo dominante según Friedan afectaba principalmente a las mujeres norteamericanas que se caracterizaban por ser blancas de clase media y alta, quienes estaban inmersas dentro de la dinámica del contexto que determinaba su quehacer en la sociedad.

Esta situación fue la que caracterizó al feminismo dado hasta la tercera ola, el cual, enfocaba su análisis en el prototipo de mujer norteamericana, e invisibilizaba a las demás mujeres que se identifican por ser negras, mestizas y de clase baja, además esta perspectiva feminista, no las tenía en cuenta por no ser parte de la misma cultura, orientación sexual, religión y hablar el mismo idioma, lo cual, terminaba siendo un enfoque opresor y excluyente.

Es decir que, esta mirada feminista no era incluyente y estaban presentando incongruencias entre, los objetivos que perseguía el movimiento y la realidad en la que vivían las diferentes mujeres, pues se reflejaba que el grupo de mujeres activistas norteamericanas centraban su análisis e intereses en sus vivencias propias, sin tener en cuenta la realidad de las demás, lo cual, sesgaba su visión y la interpretación de la problemática que involucraba a todas las personas sin distinción alguna.

Teniendo en cuenta esta situación que se empezaba a identificar, surge la necesidad por parte de algunas autoras de reconsiderar varios planteamientos de la perspectiva feminista y proponer una mirada incluyente, sin perder el sentido del

---

<sup>44</sup> Ibíd., p. 21.

movimiento que se caracteriza por, develar las desigualdades de género y modificar el sistema social, político, económico, ambiental y cultural para que sea más equitativo. De ahí que, se pueden identificar algunos tipos de feminismos que surgen durante y después de la tercera ola con características propias que defienden la diversidad desde sus posturas.

Uno de ellos es el Feminismo Decolonial, el cual, será el único esbozado en este escrito debido a que proporciona los elementos adecuados para el análisis de la temática que será abordada. Esta perspectiva surge “(...) en las ruinas de las civilizaciones invadidas y destruidas, en las rebeliones de esclavizados y esclavizadas, en últimas en la experiencia de insurgencia y resistencia a la expansión colonial euro-usa-céntrica”<sup>45</sup>. Es decir, el nacimiento de esta perspectiva se dio con el propósito de romper con la mirada hegemónica que se había instaurado y que propiciaba exclusión y subordinación de las personas que no se encontraban dentro de ese estándar eurocéntrico, por tanto, lo que pretende el feminismo decolonial es proponer una visión incluyente donde todas las personas que han sido vulneradas en razón de su condición económica, racial y de esclavitud, accedan y generen procesos de emancipación.

Además, la razón de ser de este feminismo es generar “(...) un desprendimiento epistémico del conocimiento europeo, pensar la propia historia, pensar la propia liberación pero con categorías propias, desde nuestras propias realidades y experiencias<sup>46</sup>. Lo cual significa que, es necesario tener en cuenta la historia de cada territorio y de las poblaciones, para comprender la realidad vivida e interpretarla desde la experiencia propia, con el fin de, generar propuestas de

---

<sup>45</sup> LOZANO, Betty. EL feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negra del Pacífico colombiano. Colombia: La manzana de la discordia, 2010. Vol. 5, No. 2. p. 10.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 11.

reivindicación enmarcadas en las necesidades particulares de cada sujeto y no, a partir de un modelo universal.

Asimismo, esta perspectiva analiza el prototipo eurocéntrico del ser, que ubica a las personas “(...) espacial, social y culturalmente dentro de lo que Grosfoguel llama “sistema – mundo europeo moderno/colonial capitalista/patriarcal”<sup>47</sup>. Lo cual significa que, la construcción de las personas como sujetos sociales y políticos, y las formas de organización social están mediadas por jerarquías de clase, raza, sexo, género, lenguaje, religión, entre otras categorías, propias del modelo europeo que se impuso durante el periodo de la colonización.

Esta situación es la que preocupa al Feminismo Decolonial y lo lleva a repensar las diferentes categorías y en especial “(...) encontraron que la categoría de patriarcado era una forma de dominación masculina universal, ahistórica, esencialista e indiferenciada respecto de la clase o la raza y fue este el motivo de su cuestionamiento”<sup>48</sup>. De ahí que, este feminismo que se caracteriza por develar otras formas de opresión específicamente la de clase y raza en poblaciones diversas como las indígenas y campesinas, encontró que, el patriarcado fue otra manera de dominación significativa que no se podía obviar, puesto que, ésta se reprodujo en los diferentes contextos sociales por medio del colonialismo occidental.

Por consiguiente, este feminismo da cuenta de la necesidad de situar la realidad de las mujeres e identificar sus diversos factores contextuales que permiten construir su identidad, asimismo, plantea una postura crítica frente a las diferencias entre

---

<sup>47</sup> GROSFOGUEL, Ramón. Citado por, LOZANO, Betty. EL feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negra del Pacífico colombiano. Colombia: La manzana de la discordia, 2010. Vol. 5, No. 2. p. 11.

<sup>48</sup> BIDASECA, Karina. “Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café”: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. México: Andamios, 2011. Vol. 8, No. 17. p. 66.

hombres y mujeres que influyen en la definición de sus roles en la sociedad. Por lo tanto, el feminismo decolonial lo que pretende es deslegitimar aquellas costumbres, normas y creencias establecidas a partir del periodo de colonización, y generar una visión propia, incluyente y situada desde cada realidad. De ahí que, la pertinencia de analizar la división sexual de roles en el cuidado infantil desde esta perspectiva teórica es visibilizar las cuestiones de género vigentes dentro de algunas familias, con el ánimo de identificar el papel que están asumiendo los padres y las madres y la manera en que incide en la división sexual de la práctica de cuidado, para así, proponer un replanteamiento de los imaginarios sociales alrededor del cuidado infantil.

#### 4.2. MARCO NORMATIVO

En el presente apartado se expone la normatividad internacional y nacional vigente relacionada con el cuidado infantil, con el ánimo de dar a conocer los lineamientos legales bajo los cuales se puede proteger, defender y garantizar los derechos y las condiciones de vida digna para los menores de edad. De esta manera, a continuación se muestran algunas normas con su respectiva síntesis enfocada a la generación de bienestar para la población infantil.

#### Cuadro 1. Normatividad

Normatividad	Contenido
<b>Internacional</b>	
Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño <sup>49</sup> (1924).	Mujeres y hombres asumen el compromiso de ofrecer las mejores condiciones de vida al niño sin importar la raza, nacionalidad, o creencia., propiciando las condiciones

<sup>49</sup> SOCIEDAD DE LAS NACIONES. Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. Ginebra, Suiza. 1924.

<b>Normatividad</b>	<b>Contenido</b>
	materiales y espirituales para su desarrollo, la óptima atención y protección en caso de enfermedad, desadaptación, deficiencia, huerfanidad, calamidad o explotación, además debe ser educado con el fin de que ponga al servicio del prójimo sus mejores cualidades.
Declaración Universal de los Derechos Humanos <sup>50</sup> (1948)	Reconoce en su Art.25, Núm. 2, que la maternidad y la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales, y que todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.
Declaración de los Derechos del Niño <sup>51</sup> (1959)	Se proclama a fin de que los niños puedan tener una infancia feliz y gozar en su propio bien y en el de la sociedad de sus derechos. Además obliga a las mujeres, hombres, organizaciones, autoridades locales y gobiernos nacionales a reconocer los derechos de los niños y promulgar medidas legislativas que protejan a esta población.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos <sup>52</sup> (1966)	Dispone en su Art. 24, Núm. 1 que todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales <sup>53</sup> (1966)	Establece en su Art. 10, Núm. 3 que se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia a favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición. Además debe protegerse a niños y adolescentes contra la explotación económica y social.
	Contempla en su Art. 19 que todo niño tiene derecho a las

<sup>50</sup> ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de Derechos Humanos. 1948. p.4.

<sup>51</sup> ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración de los Derechos del Niño. 1959.

<sup>52</sup> ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 1966. p.6.

<sup>53</sup> OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Colombia, 1966. p. 41.

<b>Normatividad</b>	<b>Contenido</b>
Convención Americana sobre Derechos Humanos <sup>54</sup> (Pacto de San José de Costa Rica, 1969)	medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.
Convención sobre los Derechos del Niño <sup>55</sup> (ONU, 1989)	Reafirma la necesidad de proporcionar a los niños cuidado y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad. También resalta la responsabilidad que tiene la familia de proteger y asistir a los menores y la necesidad de protección jurídica de los niños antes y después de su nacimiento. Por último, hace énfasis en la importancia de la cooperación internacional en la defensa y promoción de los derechos de los niños.
<b>Nacional</b>	
Ley 74 <sup>56</sup> de 1968	Por medio de la cual se aprueba el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, obligando al Estado, la familia y la sociedad a brindar medidas de protección a los menores.
Ley 16 <sup>57</sup> de 1972	Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En la cual se contempla que todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.
Ley 12 <sup>58</sup> de 1991	Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los

<sup>54</sup> SECRETARÍA GENERAL OEA. Convención Americana sobre Derechos Humanos (*Pacto de San José de Costa Rica*). Costa Rica, 1969. p.7.

<sup>55</sup> FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Convención sobre los Derechos del Niño. Madrid: Nuevo siglo, 2006. p.8.

<sup>56</sup> COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 74. (26, diciembre, 1968). Por la cual se aprueban los "Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación Unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966". Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1968.

<sup>57</sup> COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 16. (30, diciembre, 1972). Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969". Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1972. No. 33780.

<sup>58</sup> COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 16. (22, enero, 1991). Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1991. No.39640.

Normatividad	Contenido
	Derechos Del Niño en el ámbito colombiano con la finalidad de brindar atención y protección a los niños.
Constitución Política de Colombia <sup>59</sup> (1991)	Establece en su Art. 44 que los niños tienen derecho a la vida, la integridad física, salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.
Ley 1098 <sup>60</sup> de 2006	La cual expide el Código de Infancia y Adolescencia (CIA), cuya finalidad es brindar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Con prevalencia y reconocimiento de la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
Fuente: Elaboración propia.	

La normatividad que protege a la infancia en el ámbito internacional y nacional se ha transformando históricamente, debido a los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que ha experimentado cada sociedad. Dentro de las modificaciones más significativas se destaca la de la concepción de los niños, en la que se pasaron de ser sujetos pasivos a ser sujetos activos de sus derechos. También se pueden evidenciar que el compromiso por parte de los Estados es cada vez mayor en torno a decretar medidas legislativas para ofrecer atención y protección integral a los niños.

Un claro ejemplo, de los cambios de perspectiva legislativa en torno a la protección de la niñez lo ofrece Colombia, según Alarcón, en 1989 la normatividad vigente estaba permeada por el proteccionismo constitucional, el cual establecía que

<sup>59</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. Colombia, 1991.

<sup>60</sup> COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098. (08, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. . Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2006. No.46446.

únicamente los menores de 18 años que se encontraran en situaciones de “irregularidad” debían ser protegidos por el Estado. Lo cual, implicaba que se tenía que presentar una situación de vulneración de derechos para que el Estado interviniera y protegiera al menor.

Esta situación, se modificó con la promulgación de la Constitución Política de 1991, la cual tiene un enfoque garantista, que se entiende como “(...) la herramienta o el medio, que establece el sistema constitucional en procura del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de protección integral”. La perspectiva garantista pone en énfasis la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad civil en la protección de los niños, niñas y adolescentes; además reconoce que son sujetos de derechos, a los cuales se les debe brindar las condiciones para que ejerzan su ciudadanía.

Cabe resaltar, que a pesar de los avances a nivel normativo, los niños, niñas y adolescentes siguen estando expuestos a situaciones de vulnerabilidad que afectan su calidad de vida y desarrollo óptimo dentro de la sociedad, por tanto, es necesario seguir avanzando en fortalecimiento de la responsabilidad por parte del Estado, la familia y la sociedad en la protección integral de este grupo poblacional.

## 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente apartado se analizan las categorías a partir de las entrevistas realizadas a padres y madres de familia de estratos bajo y alto de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de identificar la división sexual de roles en el cuidado infantil. Así pues, las categorías a desarrollar son, el cuidado diario, gastos para el cuidado, tiempo invertido para el cuidado, instituciones para el cuidado y sentimiento con el cuidado. Antes de estudiar cada una de éstas, es pertinente mencionar las características sociodemográficas de las personas entrevistadas, las cuales están divididas en dos grupos poblacionales según el estrato socioeconómico al cual pertenecen.

El primer conjunto corresponde a los padres y madres de estrato bajo, quienes se encuentran entre las edades de 19 años a 48 años y su nivel de escolaridad varía según el sexo, pues de las mujeres entrevistadas la mayoría cuentan con un título de Tecnóloga, mientras que, en el grupo de los hombres solo hay uno que tiene estudios universitarios y es una Tecnóloga, lo cual evidencia que, la mayoría de los padres de familia cuentan con un nivel de escolaridad bajo. En cuanto a la ocupación actual, los siete padres de familia entrevistados cuentan con un trabajo remunerado, mientras que, del total de las madres, solamente tres no reciben ingresos económicos por la labor que realizan. Por otra parte, en estas familias sus hijos e hijas no superan la edad de 14 años, asimismo, el rango del número de hijos está entre uno y tres, donde tener un hijo(a) es el caso más sobresaliente.

En contraste a esta realidad se encuentra el otro grupo de padres y madres que pertenecen a un estrato socioeconómico alto y quienes están entre las edades de 34 años a 51 años, donde todas las personas entrevistadas de este grupo cuentan

con un título profesional y actualmente tienen un trabajo remunerado. En cuanto a la edad de los hijos(as), éstos no superan los 15 años y el número de los mismos, está entre uno y tres por familia.

Teniendo en cuenta las características de los padres y madres de los diferentes estratos socioeconómicos, se refleja una diferencia notable en cuanto al nivel educativo de éstos, el cual, puede determinar estilos de vida en las familias e influir en aspectos como el cuidado de los hijos(as), las formas de cuidarlos y la división de tareas para asumir el cuidado. Por tanto, es oportuno analizar cada una de las categorías descritas anteriormente desde la experiencia vivida de los padres y madres entrevistadas, con el ánimo de comparar esta realidad con otros estudios sobre el tema.

## 5.1 CUIDADO DIARIO

El cuidado hacia la población infantil es una práctica que está asociada a la generación de bienestar, protección, asistencia y acompañamiento con el fin de brindar una atención integral a los menores de edad, de ahí que, es pertinente analizar las actividades diarias que están ejerciendo padres y madres con sus hijos; igualmente, observar la manera en que se están dividiendo las tareas de cuidado. Ahora bien, según los relatos expresados por las personas entrevistadas se encontraron aspectos similares entre los dos grupos poblacionales.

En lo referente a quién se encarga del cuidado diario de los(as) menores de edad, se puede decir que, es la madre en los dos estratos socioeconómicos, quien más está pendiente de las actividades diarias de cuidado como alimentación, aseo, presentación personal y asesoría de trabajos escolares. Esta situación se puede

reflejar en lo expresado por EMEB3, quien tiene un niño de dos años de edad, “Actualmente yo estoy al cuidado del niño, por lo general lo cuido en la casa. (...) Ahorita más que todo como yo estoy en la casa, por lo general yo hago la comida, dejo todo organizado y le hago el tetero al niño”<sup>61</sup>. Asimismo, una madre de familia de estrato alto quien tiene un hijo de ocho años de edad, manifiesta que:

Las actividades que realizo para el cuidado de mi hijo son en el acompañamiento mientras él se alista y se prepara para comenzar la jornada, acompañarlo hasta el colegio vigilando que en todo el camino él se sienta bien y seguro, llevándolo y recogiénolo a diario del colegio, procurando que se alimente bien, un buen desayuno que se lleve una buena merienda para la lonchera, que almuerce muy bien y la comida en la noche también. Cuido también de él, en el sentido de que estoy muy pendiente y muy conectada con el colegio, de todo lo que ocurre a diario, de las necesidades que él vaya teniendo día a día en su jornada.<sup>62</sup>

Lo cual demuestra que, independientemente del estrato socioeconómico al cual pertenezcan las mujeres y de la edad de sus hijos, son ellas quienes de manera más activa desempeñan el rol de cuidadoras, ya que, se encuentran involucradas en las labores diarias como la presentación personal, la provisión de alimentos, el acompañamiento y la prestación de otros servicios que aportan al bienestar de los(as) menores de edad. Situación que se replica en otros contextos, como es el caso de Uruguay, donde “Las mujeres concentran su participación en aquellas tareas que requieren cotidianeidad, sistematicidad, horarios (dar de comer, bañar, llevar a la institución educativa) mientras que los varones se concentran más en las tareas que no requieren dedicación diaria o en horarios determinados, que son más flexibles en términos del “uso del tiempo”<sup>63</sup>. Mientras que, en las entrevistas realizadas a los padres de familia no se encontraron relatos que mencionaran su papel en estas actividades, por tanto, esto refleja que, la participación de los hombres en el cuidado de los hijos en comparación a las mujeres no es significativa,

---

<sup>61</sup> EMEB3

<sup>62</sup> EMEA3

<sup>63</sup> BATTYÁNY, Karina. El cuidado infantil en Uruguay y sus implicaciones de género: análisis a partir del uso del tiempo. Uruguay: Revista de Ciencias Sociales, 2010. Vol. 23, No. 27. p. 26.

puesto que, estas experiencias muestran que son ellas las que están a cargo de suplir las necesidades básicas que requieren dedicación constante.

Esta situación que vivencian algunas madres se puede fundamentar en la representación social que se ha construido sobre el ser mujer, la cual, ha determinado que “La posición de las mujeres en la familia, sus oportunidades en el mercado de trabajo, su relacionamiento con parientes es definido en términos de su potencialidad de brindar cuidados y de la realización de su capacidad de cuidar”<sup>64</sup>. Es decir, el imaginario social ha relegado a las mujeres al ámbito privado y le ha atribuido las responsabilidades del cuidado de los hijos(as) y las labores domésticas, estableciendo así una correlación entre feminidad y cuidado. Mientras que, a los hombres se le ha asignado el rol de proveedores de recursos económicos, desvinculándolos de cierta manera de actividades que se llevan a cabo dentro del contexto familiar.

Lo anterior, se refuerza y replica en ocasiones al interior de las familias con las prácticas que ejercen los miembros de éstas, pues así se evidencia en el relato de un padre de familia de estrato bajo, quien expresa que, “(...) como está la mamá entonces uno le deja la carga a la mamá, como que encárguese usted, porque ellas mismas toman la iniciativa entonces uno como que se acomoda a que ellas hagan eso”<sup>65</sup>. Es decir, el hombre manifiesta que según su experiencia vivida, existe una predisposición por parte de las mujeres para desempeñar las actividades de cuidado y le parece más fácil adecuarse a ello que realizar acciones que modifiquen esta realidad.

---

<sup>64</sup> BATTHYÁNY, Karina. El trabajo de cuidados y las responsabilidades familiares en Uruguay: proyección de demandas. Montevideo: Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur, 2001. p. 228.

<sup>65</sup> EHEB6.

De esta manera, es que se reproducen socialmente los estereotipos de género que han provocado desigualdades entre hombres y mujeres, las cuales, también influyen dentro de la dinámica familiar, donde se han legitimado ciertas responsabilidades que se deben asumir según el sexo. Por ejemplo, de la actividad del cuidado diario de los hijos(as), se puede afirmar que, es asumida mayoritariamente por las madres, pues según los relatos de algunos de los hombres entrevistados, se confirma que, “Mientras yo trabajo la mamá se ocupa del cuidado de mis hijos”<sup>66</sup>, asimismo otro expresó que, “Mi esposa es la que se encarga de estar pendiente y de cuidar a los niños”<sup>67</sup>. Es decir que, los padres de familia independientemente del estrato socioeconómico al cual pertenezcan delegan las responsabilidades de generación de bienestar y atención de los menores de edad a la madre, lo cual evidencia la existencia de desigualdades en las prácticas ejercidas para el cuidado de los hijos(as).

Esta situación de las mujeres como principales proveedoras de cuidados para los menores de edad, también se ve reflejada en otros contextos, como se muestra en el estudio denominado *El cuidado infantil en Uruguay y sus implicaciones de género. Análisis a partir del uso del tiempo*, donde indican que, “Si analizamos la distribución de las tareas de cuidado infantil, uno de los primeros elementos que sobresale es un predominio de las mujeres en la realización de todas las tareas relevadas, siendo en algunas de ellas su participación aún más fuerte”<sup>68</sup>. Es decir que, la implicación de las madres en el cuidado de sus hijos(as) es mayor frente a la de los padres, lo cual, coincide con los casos entrevistados, donde la división de tareas es desigual independientemente del estrato socioeconómico de las familias, como se pudo evidenciar a partir de los relatos manifestados por padres y madres, donde ellas expresan que:

---

<sup>66</sup> EHEB5.

<sup>67</sup> EHEA4.

<sup>68</sup> BATTYÁNY, Karina. El cuidado infantil en Uruguay y sus implicaciones de género. Análisis a partir del uso del tiempo. Uruguay: Revista de Ciencias Sociales, 2010. No. 27. p. 26.

“Pues prácticamente yo estoy con él todo el tiempo, mi esposo sale de la casa a las cinco de la mañana y va llegando a las ocho de la noche, pero pues él al medio día me colabora con el niño, estar pendiente de darle el almuerzo y de limpiarlo, si se unta la ropita, y limpiarle el comedor de él, de resto pues yo soy la encargada de todo, soy la que más tiempo comparte con él y la que estoy más pendiente de él, y pues en la noche, mi esposo viene y me ayuda en darle la comidita, en limpiarlo, en ponerle la pijama, en cosas así”<sup>69</sup>.

También, se encuentra el caso de otra madre, quien expone que, “El cuidado de mi hijo lo dividimos con mi esposo en, yo en las mañanas me encargo de que se aliste y esté completo para la salida al colegio y él en las noches se encarga de que se aliste de que se ponga la pijama, de que se cepille los dientes, vaya al baño y lo acompaña hasta que se queda dormido”<sup>70</sup>. De esta manera, se observa que las tareas de cuidado se concentran principalmente en las madres, quienes consideran que la intervención de su pareja es una ayuda a la responsabilidad de ellas, asimismo, se evidencia que las actividades que realizan los padres son momentáneas y sencillas que no requieren de esfuerzo ni mucho tiempo.

En este sentido, se puede afirmar que, la práctica del cuidado está permeada por una visión sexista que está condicionando los roles de hombres y mujeres dentro del ámbito familiar, y a su vez los deberes para con los hijos(as), donde los padres no están desempeñando un papel preponderante en la generación de bienestar y atención para sus hijos, pues es evidente que esta responsabilidad es liderada y asumida principalmente por las mujeres.

Esta situación es visible en la cotidianidad de algunas familias con hijos menores de edad, un ejemplo de ello, es el relato de un padre entrevistado quien manifiesta que,

---

<sup>69</sup> EMEB7

<sup>70</sup> EMEA3

“(…) mi esposa se encarga de alistarlos en las mañanas, de hacerles el desayuno y de estar pendiente de ellos, de su regreso del colegio. Por mi parte, cuando estoy en la casa les colaboro en lo que ellos me pidan y los acompaño a las actividades deportivas”<sup>71</sup>. Igualmente, otro hombre menciona que, “En la tarde la mamá le dedica el tiempo al niño, haciéndole seguimiento a las tareas que le dejan en el colegio. Yo llego más o menos a las 6:30 p.m. a la casa, estoy con él un rato, comemos, salimos a pasear a las mascotas y tipo 9:00 o 9:30 p.m. ya estamos buscando el sueño”<sup>72</sup>. Estos relatos sustentan el planteamiento mencionado anteriormente sobre un modelo de familia que está basado en estereotipos sociales que guían el actuar de hombres y mujeres mediante ciertos parámetros establecidos socialmente, donde los padres realizan actividades efímeras durante el tiempo que comparten con sus hijos(as), mientras que las madres se encargan de tareas esenciales que generan bienestar y requieren de dedicación constante.

Esta situación es similar en otro contexto, donde se evidencia que dentro de los hogares “La tarea que presenta una brecha mayor es bañar o vestir los niños, donde las mujeres destinan 6 veces más tiempo que los varones”<sup>73</sup>. Ésto indica una semejanza con la realidad de la población de estudio, puesto que, las actividades rutinarias como bañar, vestir, alistar a los hijos(as) es asumida principalmente por las madres. Asimismo, los datos muestran que, existen “(…) tareas en las que observamos una brecha menor y por tanto mayor equidad en la distribución entre mujeres y varones es la que corresponde a jugar con los niños y llevarlos de paseo, tareas de corte lúdico recreativas”<sup>74</sup>. Lo cual demuestra que, la mayor participación de los padres en el cuidado de sus hijos(as) está ligada a actividades momentáneas de recreación y deporte, las cuales posiblemente son llevadas a cabo

---

<sup>71</sup> EHEA3

<sup>72</sup> EHEA2

<sup>73</sup> Op. cit., BATTYÁNY, Karina. El cuidado infantil en Uruguay y sus implicaciones de género. Análisis a partir del uso del tiempo. p. 28.

<sup>74</sup> *Ibíd.*, p. 29.

esporádicamente y suplidas en espacios públicos u otros ámbitos que requieren de un intercambio económico para la utilización y prestación de un servicio donde los menores de edad satisfagan sus necesidades de ocio y la función del padre termina siendo de proveedor, acompañante o supervisor.

Así pues es pertinente analizar el modelo de familia que sobresale en los diferentes contextos, ya que éste influye en las prácticas de provisión de cuidado diario de los menores de edad. En este sentido, se puede afirmar que el tipo de familia imperante es el tradicional que se refiere a aquella “(...) donde el hombre desempeña el papel de proveedor de familia en términos económicos y donde la mujer se ocupa de la crianza, cuidado de los hijos y de la realización de las tareas domésticas”<sup>75</sup>, se puede decir que, esta es la realidad que enfrentan algunos hogares biparentales donde incluso existe la posibilidad de que hayan mujeres que desempeñan al igual que su pareja, el rol de proveedoras, pero aun así, es sobre ellas que recae el compromiso del cuidado diario de sus hijos(as), mientras que la figura paterna se muestra aislada o en ocasiones ausente de los asuntos correspondientes a la generación de bienestar para los mismos, lo cual, traería consigo posibles dificultades en cuanto a vínculos familiares, comunicación asertiva, procesos de aprendizaje y socialización, entre otros aspectos relacionados con el cuidado de menores de edad.

---

<sup>75</sup> ALMÉRAS, Diane. Citado por BATTHYÁNY, Karina. El trabajo de cuidados y las responsabilidades familiares en Uruguay: proyección de demandas. Uruguay: Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur, s.f. p. 231.

## 5.2 TIEMPO INVERTIDO PARA EL CUIDADO

El cuidado infantil en el contexto colombiano, según la Constitución Política está a cargo fundamentalmente de la familia, como agente proveedor de bienestar y protección, en ella son principalmente los padres y las madres quienes deben asumir el rol de cuidadores, debido a que son los responsables directos de los menores de edad. De ahí que, es pertinente analizar el tiempo que están invirtiendo los hombres y las mujeres en el cuidado de sus hijos(as), y la manera cómo lo emplean, con el fin de identificar la calidad de la asistencia, atención y dedicación ejercida en las prácticas de cuidado de los menores de edad.

En primera instancia, es importante mencionar que uno de los posibles factores que determinan el tiempo que están dedicando padres y madres al cuidado de sus hijos(as), es la edad de los mismos, ya que, entre menos edad tengan los niños(as) mayor es el tiempo que demandan. Por ejemplo, un recién nacido necesita más atención y cuidado que un niño(a) que tenga siete años, puesto que, el primero por su condición es un ser totalmente dependiente, mientras que, el segundo por la etapa del ciclo vital en la que se encuentra, ha adquirido autosuficiencia en algunos aspectos básicos de la vida que le permiten desenvolverse en diferentes actividades sin la supervisión permanente de un adulto. Esta situación se puede evidenciar en la realidad de las familias entrevistadas, donde es notable la diferencia del tiempo dedicado a los hijos(as) según la edad.

Por un lado se encontró a una madre con un hijo de nueve meses, quien menciona que, “Pues yo la verdad le dedico todo el día, porque yo estoy con él las 24 horas”<sup>76</sup>. En contraste, otra mujer que tiene un hijo de ocho años que asiste a un colegio de

---

<sup>76</sup> EMEB4.

doble jornada, manifiesta que, “Diariamente le dedicamos tiempo a Juan Diego en la noche cuando volvemos a estar los tres en casa, aproximadamente una hora y media, dos horas”<sup>77</sup>. De esta manera, se evidencia que la edad de los hijos(as) tiene una influencia en la cantidad de tiempo y disposición que los padres destinan a ellos, pues a medida que los niños(as) van creciendo cabe la posibilidad de delegar y/o compartir las prácticas de cuidado con agentes fuera del hogar, como las instituciones educativas que brindan servicios compatibles con la capacidad económica y el horario laboral de algunos padres y madres, con el fin de que éstos accedan y encuentren allí una ayuda y cooperación en el proceso de formación de los menores de edad.

En relación con otros estudios, esta dinámica del tiempo dedicado a los hijos(as) según la edad, se presenta de manera similar en Uruguay, donde se evidencia que, “Los hogares en los que más tiempo se destina al cuidado infantil son aquellos con niños más pequeños, menores de 3 años. La dedicación semanal en estos casos asciende a casi 40 horas. Cuando el menor de los hijos tiene entre 4 y 5 años, el número de horas se reduce significativamente (23 horas) y continúa descendiendo en los hogares que tienen el niño menor con más de 6 años”<sup>78</sup>. Lo anterior, refleja que la etapa del ciclo vital en la que se encuentran los niños(as), resulta ser un factor determinante en el tiempo destinado a la práctica de cuidado ejercida por los padres y madres, debido a que, el proceso de crecimiento de los menores de edad viene acompañado de su inmersión en diferentes contextos sociales como lo son las instituciones educativas, recreativas, culturales, religiosas, entre otros, que enriquecen su desarrollo y socialización como seres humanos.

---

<sup>77</sup> EMEA3.

<sup>78</sup> Op. cit., BATTHYÁNY, Karina. El cuidado infantil en Uruguay y sus implicaciones de género. Análisis a partir del uso del tiempo. p. 24.

Ahora bien, analizando de manera general el tiempo que están destinando los padres y las madres entrevistados a sus hijos(as) menores de edad, se encontró que, independientemente del estrato socioeconómico, son las mujeres quienes brindan más tiempo para el cuidado diario de sus hijos que los hombres, como se mostró en el anterior apartado, debido a que, son ellas las principales responsables de las actividades diarias de atención para los niños(as), las cuales demandan gran cantidad de tiempo, así pues, una madre que ejecuta estas labores expresa que “En promedio se podría decir que del 100% del día yo le dedico el 70% y mi esposo el 30% o a veces un 80% y él un 20%, debido a que él está laborando todo el día y él está sólo en la noche”<sup>79</sup>. Asimismo, otra mujer menciona que en relación con el padre “(...) soy la que más tiempo comparte con él y la que estoy más pendiente de él, y pues en la noche, mi esposo viene y me ayuda en darle la comidita, en limpiarlo, en ponerle la pijama, en cosas así”<sup>80</sup>.

Esto evidencia que, la disposición de las madres y el acompañamiento que destinan a las prácticas de cuidado de los niños(as) es mayor en comparación al tiempo que brindan los padres, lo cual probablemente revela que, independientemente de las ocupaciones laborales que tengan las mujeres o las actividades extra domésticas que desempeñen, la mayoría de ellas están en función de satisfacer las demandas de los menores de edad, por ejemplo, una madre que deba salir a trabajar antes de hacerlo deja a su hijo(a) bañado, listo para ir al colegio, desayunado, y con las demás prácticas de cuidado ejecutadas, con el fin de suplir las necesidades básicas del menor de edad.

Igualmente, según los relatos anteriores de las madres de familia se deduce que, algunas mujeres justifican la ausencia de tiempo en el cuidado por parte de los padres en las actividades laborales que éstos realizan por fuera del hogar, lo cual,

---

<sup>79</sup> EMEB3

<sup>80</sup> EMEB7

conlleva a que ellas se encarguen y asuman gran parte de las tareas rutinarias y las responsabilidades que demandan las prácticas del cuidado de los menores de edad. Asimismo, se percibe una creencia acerca de la poca participación de los hombres en las actividades de cuidado por parte de las mujeres, quienes la consideran como una ayuda, y no como un compromiso que debe ser asumido por las dos partes, independientemente de las obligaciones laborales que tenga cada uno.

En concordancia con la realidad de las mujeres bumanguesas entrevistadas, los resultados reafirman que, son las mujeres quienes tienen mayor participación en las prácticas de cuidado de sus hijos(as), pues Batthyány expresa que semanalmente “(...) en los hogares biparentales las mujeres dedican en promedio 18 horas y los varones 8”<sup>81</sup>, lo cual evidencia una notable diferencia en el tiempo que están destinando los padres y las madres a las actividades de cuidado que demandan sus hijos(as). Además, Batthyány<sup>82</sup> manifiesta que independientemente de que los principales cuidadores se encuentren vinculados al ámbito laboral se evidencia que, “(...) en todas las situaciones las mujeres dedican más tiempo al cuidado infantil que los varones. Una mujer no ocupada dedica en promedio 21 horas y media al cuidado infantil mientras que un varón en la misma situación dedica 13 horas, a su vez, en el otro extremo, una mujer ocupada con más de 40 horas laborales en la semana, dedica 14 horas mientras que el varón nueve, siendo la brecha de 1.5”<sup>83</sup>. De esta manera, se corrobora que las actividades laborales no son el impedimento para que la mayoría de los hombres no estén destinando tiempo suficiente para compartir y cuidar a sus hijos(as), ya que, las experiencias vividas de algunas mujeres muestran que a pesar de que ellas adquieran responsabilidades de trabajo remunerado no se desentienden de las prácticas de cuidado, por el contrario, continúan destacándose como las principales cuidadoras de los menores de edad,

---

<sup>81</sup> BATTYÁNY, Karina. El cuidado infantil en Uruguay y sus implicaciones de género. Análisis a partir del uso del tiempo. p. 27.

<sup>82</sup> *Ibíd.*

<sup>83</sup> *Ibíd.*, p. 29.

ya sea por la esencia maternal de ciertas mujeres o por los estereotipos de género vigentes en la sociedad que naturalizan el cuidado infantil como una práctica femenina.

Por otra parte, es pertinente profundizar en el tiempo que están destinando los hombres a las prácticas de cuidado, ya que, como se evidenció anteriormente ellos les están dedicando poco espacio a los menores de edad, pues según la información recolectada el horario que los padres dedican a las actividades de cuidado corresponde únicamente a “Los fines de semana todo el día y entre semana en las noches”<sup>84</sup>, igualmente, otro hombre manifiesta que, “La mamá les dedica en promedio de 6 a 8 horas y yo un poco menos (...) prácticamente nos vemos en la noche y los fines de semana si pasamos mucho tiempo juntos”<sup>85</sup>. Estos relatos muestran que, es poco el tiempo que la mayoría de los padres de familia, independientemente del estrato socioeconómico al que pertenezcan, están designando a las prácticas de cuidado. Esta situación puede estar mediada por actividades laborales que les imposibilita compartir diversidad de dinámicas y espacios con sus hijos(as) durante el día, sin embargo, estas ocupaciones no deben ser un impedimento para que los menores de edad reciban tiempo de calidad, pues, los padres de familia están en la obligación de garantizar que el poco o mucho tiempo destinado para los niños(as) sea provechoso y enriquecedor, asimismo que aporte significativamente a la consolidación y fortalecimiento de la relación padre e hijo(a).

Esta realidad de los padres bumangueses entrevistados coincide con la que vivencian otros hombres, quienes al igual que ellos el tiempo disponible que brindan a sus hijos(as) es al finalizar el día, pues según Meil, “(...) podemos observar cómo

---

<sup>84</sup> EHEB4

<sup>85</sup> EHEA2

el aumento registrado de la participación del hombre durante la última década se ha centrado (...) en tareas que se desarrollan por la tarde-noche, esto es, en la mayor parte de los casos durante el tiempo no dedicado al trabajo”<sup>86</sup>. Esto tiene relación con lo mencionado anteriormente acerca de la vinculación de los padres en el mercado laboral, lo cual, posiblemente influye en el desempeño de su rol de cuidador dentro del contexto familiar, puesto que, ellos están condicionados por los horarios de su trabajo que les permite únicamente socializar con sus hijos en el tiempo de descanso, que sería al finalizar el día y la semana. Por tanto, la situación laboral de los hombres podría considerarse como un aspecto limitante en la práctica de cuidado hacia los menores de edad. Sin embargo, comparando la anterior situación con la experiencia de las mujeres, se observa que, ellas así se encuentren vinculadas al trabajo remunerado siguen teniendo mayor participación en cuanto a la dedicación y el tiempo que destinan al cuidado.

De ahí que, es pertinente identificar las actividades que los padres de familia entrevistados están realizando con sus hijos(as) en el tiempo que comparten juntos, teniendo en cuenta que éste es mayor los fines de semana. Así pues, algunos de ellos expresan que, “Los fines de semana compartimos actividades, como las deportivas o compartimos en familia, asistimos a la iglesia, vamos al cine”<sup>87</sup>. Otro padre menciona que, “(...) procuro hacer diferentes actividades, llevarlos a cine, salir a pasear, a un día de campo, a piscina”<sup>88</sup>. Del mismo modo otro hombre manifiesta que, “Un domingo, (...) en la tarde miramos a ver si vamos al parque o alguna actividad, a piscina”<sup>89</sup>. Estos relatos dan cuenta de la realidad que viven los menores de edad en el tiempo que se encuentran con sus padres, quienes no les están dedicando el tiempo y el acompañamiento suficiente en su proceso de desarrollo personal, el cual se está viendo afectado por las ocupaciones que

---

<sup>86</sup> MEIL, Gerardo. La participación masculina en el cuidado de los hijos en la nueva familia urbana española. España: Revista española de investigaciones sociológicas, 1997. No. 80. p. 82.

<sup>87</sup> (EHEA4)

<sup>88</sup> (EHEB7)

<sup>89</sup> (EHEB5)

asumen los cuidadores para obtener recursos de manutención personal o familiar. De ahí que, las prácticas de cuidado de los padres de familia en muchas ocasiones están enfocadas en actividades de ocio y esparcimiento, posiblemente porque son una alternativa a la rutina que viven tanto ellos como sus hijos durante la semana. Aun así es importante señalar que, ésta no es la única manera de participar en el cuidado de los menores de edad, el cual implica una diversidad de tareas y obligaciones, que además otorgan la oportunidad para compartir y estrechar vínculos afectivos entre padres e hijos(as).

Además, es oportuno mencionar que las actividades que realizan los padres bumangueses con sus hijos(as) durante los fines de semana son similares a las de otros contextos, donde se encontró que, “La forma más típica y tradicional de participación de los padres, (...) ha sido, y continúa siendo, en las actividades lúdicas, menos costosas y más gratificantes que el resto. Esto es especialmente cierto en el juego durante el fin de semana”<sup>90</sup>. Asimismo, “Es cada vez más frecuente encontrar a padres con sus hijos pequeños, tanto los sábados como al final de la tarde en los días soleados de la semana, en los parques o avenidas ataviados con triciclo, bicicleta, balón y otros enseres además del periódico”<sup>91</sup>. Así pues, las actividades más preponderantes que realizan los hombres cuando disponen de tiempo para sus hijos son fundamentalmente las relacionadas con el deporte y la recreación, las cuales son una forma útil de entretenimiento que aportan al bienestar de los niños(as) y resultan siendo convenientes y estratégicas para que los padres puedan acercarse y compartir tiempo con ellos.

Finalmente, esta situación que vivencian algunos padres de familia ha sido estudiada por Coverman, quien “(...) ha encontrado una relación negativa entre el

---

<sup>90</sup> Op. cit., MEIL, Gerardo. p. 81.

<sup>91</sup> *Ibíd.*, p. 78.

tiempo dedicado por el hombre al trabajo y el tiempo que dedica a sus hijos”<sup>92</sup>. Lo cual, se ve reflejado en la realidad de la mayoría de los hombres, quienes socialmente han sido impulsados a destacarse en el ámbito público, a través de la venta de su fuerza de trabajo, con el fin de conseguir alguna retribución económica, que es invertida principalmente en el sustento personal y/o familiar. De ahí se podría afirmar que, la manera en que algunos hombres ofrecen cuidado y atención a sus hijos(as) es a través del suministro de bienes y servicios que les garantice el bienestar y la satisfacción de sus necesidades básicas, restándole importancia al compartir tiempo con los menores de edad. Ante esta realidad, Villarraga expresa que:

(...) la tradición llevó al padre a mantenerse a una prudente distancia, dejando la responsabilidad de los hijos por completo a la mujer, planteando un modelo distante del padre... Esta cultura del padre distante nos plantea la orfandad paterna en la sociedad familiar actual, sin estudiar los efectos en los niños, en la familia y en la sociedad; más aún, sin contemplar el carácter que imprime el padre sobre la efectividad, el desarrollo social, cognitivo y lingüístico para toda la vida del hijo<sup>93</sup>.

De ahí que, es preocupante el poco tiempo que los hombres están invirtiendo en las prácticas de cuidado y formación de sus hijos(as), quienes necesitan de la presencia de la figura paterna, debido a que ésta influye significativamente en todos procesos de desarrollo vitales de los menores de edad. Así pues, es importante que los padres se replanteen la cantidad de tiempo dedicado y la manera en cómo lo están invirtiendo con sus hijos(as), con el ánimo de que estos espacios sean de acercamiento y crecimiento personal y familiar, donde los menores de edad reciban atención de calidad.

---

<sup>92</sup> COVERMAN, Shelley. Citado por MEIL, Gerardo. La participación masculina en el cuidado de los hijos en la nueva familia urbana española. España: Papers, 1997. No. 57. p. 86.

<sup>93</sup> TRIANA, Alba, ÁVILA, Liliana y MALAGÓN, Alfredo. Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. Colombia: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2010. Vol. 8, No. 2. p. 940.

### 5.3 GASTOS PARA EL CUIDADO

La práctica de cuidado que ejercen los hombres y las mujeres está mediada por diferentes aspectos, entre ellos el económico, debido a que, es una actividad que demanda diversidad de recursos necesarios para poder llevarla a cabo de la manera más integral. Así pues, el cuidado de los menores de edad implica gastos en cuanto a, vivienda, alimentación, salud, vestuario, educación, recreación, y demás factores indispensables para generar y garantizar el bienestar. De ahí que, es pertinente analizar la manera en que las madres y los padres están asumiendo los gastos de cuidado de sus hijos(as).

Así pues, según los relatos manifestados en las entrevistas se encontró que, la manutención de los menores de edad proviene principalmente de los recursos económicos percibidos del trabajo de los hombres y las mujeres, y en la mayoría de los casos, los gastos del cuidado son asumidos de manera compartida por los cónyuges. Sin embargo, se evidencia una minoría de experiencias donde el hombre es el único que se hace cargo de la provisión de los recursos básicos del hogar y del cuidado. Esta última situación es vivenciada por dos padres y una madre de familia entrevistados, de los cuales uno de los hombres y la mujer corresponden al estrato bajo, donde ella menciona que, “Mi esposo, es el que compra la comida, los pañales, la ropa, ahorita todas las necesidades que él (niño) necesita las está asumiendo mi esposo”<sup>94</sup>. Asimismo el hombre manifiesta que, “Por ahora yo, yo soy el que lleva el sustento económico”<sup>95</sup>, igualmente, el de estrato alto afirma que, “(...) yo me dedico a trabajar para suplir los gastos de la familia”<sup>96</sup>. Esta realidad corresponde al modelo de familia tradicional, donde el hombre es el principal proveedor de los recursos monetarios que sirven para suplir las demandas

---

<sup>94</sup> EMEB5

<sup>95</sup> EHEB5

<sup>96</sup> EHEA4

generadas al interior del hogar. Asimismo, basado en lo expresado por los padres y la madre, se afirma que, algunas mujeres no están aportando económicamente para los gastos diarios de manutención del hogar, sin embargo, se podría decir que, de acuerdo a este modelo de familia el papel que cumplen ellas en el ámbito privado es el de cuidadora de los hijos(as) y ejecutora de las tareas del hogar.

En cuanto a los casos donde los gastos son asumidos de manera conjunta por hombres y mujeres, se pueden observar tres formas de cumplir con esta responsabilidad en el ámbito familiar, la primera corresponde a aquella donde los padres y las madres de familia, han decidido compartir y/o dividir los diferentes gastos económicos para suplir las necesidades básicas y de cuidado de los menores de edad. Así pues, se encontraron varios relatos de mujeres entrevistadas, quienes expresaron que los gastos para el cuidado de sus hijos(as) son, “(...) compartidos con mi esposo (...) la comida, él compra una parte yo compré otra parte, y el vestido lo mismo”<sup>97</sup>. También se evidenció otro relato similar de una madre de estrato bajo, quien manifiesta que, “Eso si entre los dos... no toda la responsabilidad es mía, (...) yo me encargo de la bebé, de medicamentos, pañales, ropa, onces y cosas así que salgan de vez en cuando, (...) eso corre por cuenta mía”<sup>98</sup>. Asimismo, está la experiencia de otra mujer que relata que, “(...) lo que son frutas y verduras se los da el papá, él administra un fruver, entonces, pues eso lo trae él, lo que son yogures, galletas y ponqués, también se lo trae él, vestido y cositas así de jabón y pañales nos lo dividimos entre los dos”<sup>99</sup>. Esta forma de distribución que expresan algunas de las cuidadoras entrevistadas para cubrir las demandas de sus hijos(as) está enfocada en la facilidad de adquisición de bienes y servicios de ellas y de sus parejas, debido a que, no se evidencia un aporte económico fijo, sino que las responsabilidades para el cuidado obedecen a los

---

<sup>97</sup> EMEB6

<sup>98</sup> EMEB9

<sup>99</sup> EMEB7

acuerdos establecidos en conjunto para dividir los gastos y suplir las necesidades básicas de los menores de edad, como alimento, vestuario, medicamentos, entre otros.

En esta distribución de gastos compartidos que manejan algunas de las familias entrevistadas, es posible que se presente una situación similar a la que encontró Agirre, en una investigación cualitativa realizada en España, donde “(...) las mujeres vinculan dinero y amor y suelen utilizar el dinero como forma de consolidar su pareja o su familia, superponiendo los intereses colectivos a los intereses individuales. Mientras que los hombres suelen utilizar el dinero como forma de construirse como individuos independientes”<sup>100</sup>. Esto indica una diferencia significativa en la manera de cómo los hombres y las mujeres conciben y distribuyen sus ingresos económicos, pues en algunos de ellos prima el interés personal por encima del colectivo, mientras que, la mayoría de las mujeres tienen una visión más solidaria y fraternal que les permite pensar en las demandas de todos los miembros de la familia, postergando en ocasiones sus necesidades. Esta realidad, posiblemente se presenta al interior de algunos hogares bumangueses, donde a pesar de que la responsabilidad de los gastos de los menores de edad es compartida entre madre y padre, puede ocurrir que ellas estén destinando todos sus ingresos al mantenimiento del hogar y de sus hijos(as) por su disposición a brindar y dar todo lo necesario para el sostenimiento de la familia.

Ahora bien, la segunda manera de asumir de forma compartida los gastos para el cuidado de los hijos(as) menores de edad, hace referencia a la unión de los salarios recibidos por la pareja, como lo manifiesta una madre de familia de estrato bajo, quien expresa que, “Básicamente las necesidades de la niña las suplimos de nuestro trabajo, todo lo que concierne a los gastos de la niña es de nuestro trabajo,

---

<sup>100</sup>AGIRRE, Amaia. El dinero en la pareja: reflexiones sobre relaciones de pareja igualitarias. España: Revista de Educación Social, 2015. p. 16.

(...) Nuestros ingresos se convierten en uno solo y de ahí sacamos los gastos como tal de la niña, (...) y de ahí sacamos lo que necesitamos, ninguno se hace cargo de nada en específico, el dinero es de los dos y no hay gastos en específico de cada uno”<sup>101</sup>. Igualmente, un hombre de estrato bajo, indica que “En cuanto a los gastos, nosotros nunca dividimos la plata, lo que gana ella y lo que yo gano es en una sola cuenta, los gastos son compartidos”<sup>102</sup>. Esta manera de asumir las responsabilidades para suplir las necesidades básicas de los miembros de la familia y los costos del cuidado de los niños(as) resulta útil, conveniente e igualitaria en varias familias, pues establecer un fondo común permite disminuir las posibles brechas que se puedan generar a partir de la sobrecarga económica en uno de los cuidadores.

Esta forma de manejar los ingresos destinados a los gastos del hogar, es analizada por Martínez y Ripoll, quienes manifiestan que “Los estudios indican que en diversas sociedades el sistema más común de administración del dinero es el denominado fondo común. La mayoría de las parejas adoptan con el tiempo este sistema, aunque al inicio de su vida conyugal cada individuo haya manejado de manera independiente su dinero”<sup>103</sup>. Es decir que, con el paso del tiempo y las experiencias vividas algunas parejas empiezan a considerar que el fondo común es la manera viable para administrar sus ingresos y distribuirlos según los gastos que se presenten al interior de la familia. Esto evidencia que probablemente tanto los padres como las madres están aportando al bienestar económico de los menores de edad, pues establecer esta forma de manejo de las finanzas compromete a ambas partes a brindar el sustento y mantenimiento diario de los niños(as).

---

<sup>101</sup> EMEB8

<sup>102</sup> EHEB1

<sup>103</sup> MARTÍNEZ, Karen y RIPOLL, Karen. Cuentas conjuntas o separadas: Administración del dinero en familias de primera unión y reconstruidas. Colombia: Summa psicológica UST, 2012. Vol. 9, No. 2. p.45.

Teniendo en cuenta que la forma de asumir los gastos para el cuidado de los hijos(as) en muchas ocasiones termina siendo compartida por los padres y las madres, es importante destacar que hay una tercera manera de cumplir con las responsabilidades que demandan los hijos(as), ésta corresponde a la unión de los aportes económicos de los cuidadores según sus ingresos propios. Esta situación se vio reflejada en uno de los relatos de las entrevistas realizadas, donde un padre de familia de estrato socioeconómico alto manifiesta que, “Ambos aportamos para los gastos y las cosas que necesiten los niños, a veces en diferentes proporciones debido a que no contamos con los mismos ingresos”<sup>104</sup>. De esta manera se puede observar que, en muchos hogares existe la división de los gastos de bienes y servicios que requieren los menores de edad, con el fin de que, los cuidadores lleven una carga equilibrada, donde lo ideal es que aporten de acuerdo a sus ingresos como lo manifiesta el hombre entrevistado y no que se haga una distribución sin tener en cuenta el costo económico de cada bien o servicio que necesitan los niños(as) y la capacidad de adquisición del padre o la madre, pues hecho así se podría conllevar a una sobrecarga en alguna de las dos partes, donde posiblemente la que está recibiendo menores ingresos es la que está invirtiendo más económicamente en el cuidado de los hijos(as).

Por tanto, lo ideal para llevar a cabo esta forma de compartir los gastos económicos dentro del ámbito familiar, sería que los cónyuges aportarán el mismo porcentaje de sus ingresos al fondo común y así se evitarían posibles desigualdades. Un caso hipotético de esto, sería el de un hombre y una mujer que perciben diferente cantidad de dinero, pero que acuerdan que del total de sus propios ingresos, por ejemplo el 40%, estaría destinado al mantenimiento del hogar y sus miembros, lo cual sería lo indicado y equitativo para asumir los gastos de cuidado, mientras que, si pactarán un valor fijo para ambos no se tendrían en cuenta los recursos económicos que está recibiendo cada uno.

---

<sup>104</sup> EMEA1

Finalmente, al abordar la categoría de gastos para el cuidado de los menores de edad, se pudo observar que, a partir de las entrevistas realizadas emergieron cuatro maneras de asumir las responsabilidades económicas que demandan los niños(as), éstas son, cuando el hombre es el único proveedor; cuando los padres y las madres de familia han decidido compartir y/o dividir los diferentes gastos económicos; cuando la pareja realiza una fusión de los salarios percibidos y la última, cuando los cuidadores unen sus aportes económicos según sus ingresos propios. De ahí que, en la mayoría de los casos tanto madres como padres están involucrados en el mantenimiento del hogar y de sus miembros, es decir que, poco a poco se ha ido rompiendo con el estigma de ver al hombre como único proveedor que puede estar inmerso en el ámbito público, y a su vez la mujer ha venido adquiriendo autonomía y posicionamiento dentro de la sociedad, aunque muchas veces se siga viendo limitada y en desventaja frente al sexo opuesto, debido a la cultura patriarcal imperante que determina los roles que debe asumir cada persona según el sexo. Asimismo, es importante resaltar el papel que la mayoría de las madres están asumiendo en el cuidado de sus hijos(as), quienes a pesar de no contar en muchas ocasiones con una retribución económica significativa, destinan todo lo que tienen en cuanto a tiempo y dinero para el bienestar y la atención de los menores de edad.

#### 5.4 SENTIMIENTOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO

Las prácticas de cuidado que demandan los menores de edad como se ha podido observar implican atención diaria, tiempo, gastos, dedicación y demás compromisos que constantemente deben ser asumidos principalmente por los padres y las madres, quienes realizando cada una de estas actividades para sus hijos(as) experimentan diversidad de sentimientos y emociones que emergen de la manera cómo desarrollan la práctica de cuidado y la realidad que vivencian en la cotidianidad con sus hijos(as). En este sentido, es pertinente analizar los sentimientos que perciben algunas personas en su rol de padre o madre, los cuales

pueden variar dependiendo del ciclo vital de los hijos(as), el tiempo que están dedicando a la atención de los niños(as), la posición socioeconómica de los cuidadores y entre otros aspectos que se encuentran inmersos en la dinámica del cuidado infantil.

Así pues, según las entrevistas realizadas a hombres y mujeres con hijos menores de edad de la ciudad de Bucaramanga, se encontró que la edad de los niños(as) es un factor relevante en el sentimiento que experimentan algunos cuidadores, pues ésto se refleja en la experiencia de una madre que tiene un hijo de 18 meses, quien manifiesta que la práctica de cuidado es, “Agotadora, eso es agotador, porque ese niño tiene el 100% de energías siempre, entonces, a uno le toca ser como una niña también, (...) Pero es agotador, a las 8 de la noche él ya está en la cama para irse a dormir y me quedo con él dormida, entonces yo creo que eso es más que significativo de lo cansada que término”<sup>105</sup>. Ésto revela que, posiblemente el cuidado de un niño(a) pequeño es más desgastante que el de uno mayor, pues a su corta edad necesitan que sus padres y/o madres realicen todos los quehaceres suficientes para garantizar su supervivencia diaria y además requieren de una supervisión constante, pues como lo manifiesta la madre, son niños que por la etapa vital en la que se encuentran se caracterizan por tener muchas energías, lo cual demanda la presencia continua de un cuidador a quien la vigilancia constante y el tiempo dedicado posiblemente le genera agotamiento.

Por el contrario, a medida que van creciendo los niños(as) va disminuyendo la dependencia hacia sus cuidadores, esto se ve reflejado en la experiencia de una madre entrevistada que tiene un hijo de diez años y manifiesta que, “(...) las actividades como las responsabilidades ya son más tranquilas. Uno ya no tiene el afán de un niño pequeñito que necesita que uno esté pendiente de ellos todo el

---

<sup>105</sup> EMEB5

tiempo”<sup>106</sup>. De esta manera, los hijos(as) a medida que van creciendo van adquiriendo habilidades que les permiten desarrollarse por sí mismos y socializar en diferentes lugares y con varios sujetos fuera del hogar, lo cual, les ofrece posibilidades de involucrarse y realizar diversas actividades, donde no sea necesaria la supervisión de sus cuidadores principales, disminuyendo en ellos las responsabilidades y el desgaste por el ejercicio diario del cuidado.

Por otra parte, es pertinente analizar los sentimientos que están vivenciando algunas personas entrevistadas en relación al tiempo que están dedicando a sus hijos(as), ya que, el espacio destinado a los menores de edad es un factor relevante, pues muestra el grado de implicación que los padres y las madres están teniendo en el cuidado diario de sus hijos(as) y en las tareas que esta práctica demanda, lo cual repercute de manera positiva o negativa en las emociones de los cuidadores. De ahí que, se encontró la vivencia de una mujer de estrato bajo que tiene un niño de nueve meses y que actualmente convive con su esposo, su padre, su madre y su hermana, ella manifiesta que el sentimiento que experimenta desarrollando las prácticas de cuidado es de felicidad, pues expresa que, “Yo la verdad en este momento me siento feliz, porque cuido a mi hijo, tengo el privilegio de estar con él, tengo la fortuna porque hay mamás que les toca dejarlos desde chiquiticos al cuidado de otra persona, entonces yo me siento feliz, agotador pero feliz”<sup>107</sup>. Esto refleja que, la madre de familia presenta sentimientos ambivalentes, debido a que, se siente dichosa de poder dedicarle todo el día a su hijo, pero a la vez le está generando cansancio esta actividad, puesto que, la vida de la mujer se desarrolla en función del niño y de las labores del hogar. En este sentido se puede evidenciar que, el privilegio de esta madre de compartir todo su tiempo con su hijo posiblemente le está afectando su crecimiento personal, profesional y laboral debido

---

<sup>106</sup> EMEA2

<sup>107</sup> EMEB4

a la falta de tiempo y espacio suficiente para ella, lo cual le está impidiendo mejorar su posición socioeconómica y lograr un reconocimiento social.

En contraste a la realidad de algunos cuidadores que están destinando gran parte de su tiempo al cuidado de los menores de edad, se encuentran los padres y las madres que no cuentan con espacio suficiente para atender y cuidar a sus hijos(as), este es el caso de una mujer entrevistada que tiene una niña de cuatro años y manifiesta que, “En realidad, hay momentos en los que me siento frustrada, pues, porque estoy compartiendo muy poco tiempo con ella y el tiempo que comparto con ella muchas veces me siento agotada y no le doy el 100% que ella merece para compartir con ella. Pero también, cuando estoy con ella me siento feliz porque todo el esfuerzo es por ella y todo es para ella”<sup>108</sup>. La situación de esta mujer que actualmente se encuentra laborando durante el día y estudiando en la noche para buscar mejores condiciones de vida, limita su rol de madre y refleja un sentimiento de impotencia y tristeza por el poco tiempo que está brindando al cuidado de su hija, el cual, no es de calidad debido a que ella no cuenta con la disposición suficiente por su desgaste físico, mental y emocional producto de sus largas jornadas de trabajo y estudio, las cuales dan cuenta del esfuerzo que actualmente está realizando la madre con el fin de brindarle una futura estabilidad económica a su hija, aunque la inhibe de compartir tiempo con ella.

Teniendo en cuenta las experiencias analizadas de las madres entrevistadas en relación con el tiempo que están dedicando a sus hijos(as), se puede afirmar que, son dos realidades totalmente diferentes que coinciden en el sentimiento de desgaste físico. Por un lado se encuentran algunas madres que están todo el tiempo en función de sus hijos(as), lo cual les genera agotamiento y también, frustración por dejar de lado su vida personal, familiar, laboral, social y demás aspectos, por el rol que han asumido en la práctica del cuidado. Por otra parte, están las mujeres a

---

<sup>108</sup> EMEB8

quienes sus ocupaciones laborales, necesarias para la subsistencia propia y familiar, las aparta y desvincula de cierta manera del cuidado de sus hijos(as), llevándolas en ocasiones a delegar las funciones de asistencia y atención a terceras personas o instituciones, y generando en ellas un sentimiento de tristeza y cansancio por el doble papel que desempeñan como trabajadoras y madres. Por consiguiente, se observa un desequilibrio entre la disposición de tiempo para desarrollarse como persona y desempeñar su rol como cuidadora, donde la inclinación por alguna de las dos actividades está generando insatisfacción en las madres, quienes en la mayoría de las familias son las principales veedoras del cuidado de los menores de edad. Por tanto, es razonable que las mujeres a causa de la sobrecarga que llevan, experimenten sentimientos de cansancio, angustia, preocupación y frustración.

Ahora bien, otro de los aspectos que influye en los sentimientos que experimentan algunas personas en su rol de padre o madre, es la posición socioeconómica que les permite vivir de manera distinta su papel de cuidadores(as), pues según las entrevistas realizadas se encontró una discrepancia en los hombres de los diferentes estratos, mientras que, en las mujeres esto no sucede, posiblemente sea por el papel que desempeñan en la práctica del cuidado como se ha evidenciado a lo largo del análisis que está direccionada a garantizar siempre el bienestar de los hijos(as).

Un ejemplo de este contraste, son las experiencias de dos padres entrevistados, uno es de estrato alto y el otro pertenece al estrato bajo, quien tiene 22 años de edad y manifiesta acerca de la práctica del cuidado lo siguiente, “Bueno pues básicamente uno se siente comprometido, porque siempre uno busca el bienestar de los hijos, y contento porque hasta el momento les he podido dar todo, trabajo con mucho esfuerzo siempre para darles lo mejor a ellos. Es de gran satisfacción poder

darle a los hijos todo lo que ellos necesitan”<sup>109</sup>. De ahí se puede apreciar que, el sentimiento que experimenta este hombre a su corta edad hacia la práctica de cuidado, es de sacrificio y responsabilidad por cumplir con sus deberes como padre para poder brindarle una estabilidad económica a sus hijos(as). Este compromiso que ha asumido puede llegar a limitar su vida personal en aspectos como actividades de ocio, tiempo libre y demás gastos propios que posiblemente son restringidos por las demandas que debe cubrir para sus hijos(as). Además, se podría afirmar que, este joven no planeó su proceso de paternidad, posiblemente dentro de su proyecto de vida no estaba el formar una familia a tan temprana edad, aun así ha sabido responder a las exigencias que implica la práctica de cuidado.

En cuanto al sentimiento que experimenta el padre de estrato alto en contraste al de estrato bajo, es de desarrollo personal, pues este hombre de 50 años de edad expresa que, “Me siento realizado, porque fue un proceso que quisimos hacer en la vida. Realmente me siento feliz”<sup>110</sup>. Esta expresión indica un proceso de planeación, preparación y disposición hacia la paternidad, el cual posibilita la adaptación a esta nueva etapa de forma satisfactoria sin la presencia de sentimientos de preocupación ni de compromiso, entendido este último como un sacrificio que se debe hacer para garantizar el bienestar de los menores de edad. De esta manera se evidencia que el estrato socioeconómico incide en las emociones que pueden experimentar los padres en la práctica del cuidado, pues con una estabilidad económica es más sencillo garantizar la satisfacción de todas las demandas que implica el cuidado diario de un menor de edad, mientras que, si existe una carencia de recursos económicos al interior de las familias la práctica de cuidado puede ser percibida como una sobrecarga, generando sentimientos de angustia y de sacrificio.

---

<sup>109</sup> EHEB7

<sup>110</sup> EHEA2

Teniendo en cuenta lo mencionado sobre las emociones que experimentan los padres y las madres entrevistadas frente al cuidado de sus hijos(as), se puede constatar la presencia de sentimientos ambivalentes generados por situaciones económicas, de división de roles, de tiempo dedicado a los niños(as) y demás implicaciones que tiene la práctica de cuidado que son percibidas no sólo por los participantes de esta investigación sino por más personas de otros contextos, como lo evidencia Gallego en su estudio realizado en la ciudad de Medellín acerca de las *Percepciones de los padres y las madres sobre sus vivencias en la crianza y el cuidado de sus hijos e hijas entre 0 y 7 años*, donde:

Se puede decir que aunque algunos padres califican sus vivencias de crianza y cuidado en términos positivos o negativos, en el estudio se encontró un abanico de sentimientos frente a estos elementos tales como tristeza, alegría, frustración, emoción, placer, disfrute, incapacidad, angustia, esperanza, temor, satisfacción, caos, angustia, pero primordialmente amor, ya que este es el sentimiento que los padres destacan como el más frecuente<sup>111</sup>.

Esto muestra que, en la experiencia de ser padre o madre es difícil mantener la neutralidad o la constancia en el estado de ánimo, puesto que, esta práctica demanda diferentes acciones que implican esfuerzos, dedicación y compromiso con el fin de garantizar el bienestar de los menores de edad, lo cual, genera diversidad de sentimientos en los cuidadores.

Por otra parte, Gallego expone que, es preciso analizar el contexto en el que se desenvuelven los padres y las madres en su cotidianidad para comprender el sentimiento que están experimentando en la práctica del cuidado, pues “Muchas veces las largas jornadas de trabajo, el ocuparse de las tareas de crianza y cuidado, sin mayores posibilidades de descanso, de reflexionar e incluso, de disfrutar, puede

---

<sup>111</sup> GALLEGO, Carmen. *Percepciones de los padres y las madres sobre sus vivencias en la crianza y el cuidado de sus hijos e hijas entre 0 y 7 años. Una lectura sistémica ecológica*. Colombia: Revista de la Facultad de Trabajo Social, 2013. Vol. 29, No. 29. p. 226.

implicar una acumulación de sentimientos negativos que afectarán sus vivencias de crianza y cuidado”<sup>112</sup>. De ahí que, los padres y las madres que no están dedicando tiempo para sí mismos sino que se encuentran inmersos en diferentes labores y compromisos que los agotan, ya sea en el ámbito público o privado, experimentan emociones de cansancio, frustración, obligación y demás factores negativos que les hace dificultoso vivir la experiencia de crianza de manera constructiva y significativa, debido a la cantidad de responsabilidades que deben asumir para garantizar el cuidado diario de los menores de edad.

Por tanto, el sentimiento que experimentan la mayoría de los padres y las madres de familia acerca de la práctica de cuidado de sus hijos(as) menores de edad, está mediado por diferentes circunstancias como, el ciclo vital de los niños(as), el tiempo que están dedicando a la atención de los mismos(as), la posición socioeconómica de los cuidadores y las demás contingencias que viven a diario, las cuales, en la mayoría de ocasiones determinan su sentir que se caracteriza por ser principalmente ambivalente y el cual, se ve reflejado en la forma en que expresan sus vivencias como padres o madres.

---

<sup>112</sup> *Ibíd.*, p. 226.

## 6. CONCLUSIONES

A partir de las entrevistas realizadas a los padres y las madres que participaron en el estudio sobre la división sexual de roles en el cuidado infantil en Bucaramanga, se puede concluir en primera instancia que, la práctica del cuidado en la mayoría de estos hogares, independientemente de su posición socioeconómica, se encuentra influenciada por los estereotipos de género establecidos en la sociedad que han considerado a las mujeres como las principales responsables del cuidado diario de los menores de edad.

De ahí que, es pertinente visibilizar y resaltar el papel que están asumiendo algunas mujeres en la crianza de sus hijos(as), quienes en ocasiones además de desempeñar el rol de madre de manera comprometida, se desenvuelven en el ámbito público como trabajadoras y aun así no se desvinculan de su papel como cuidadoras, por el contrario, son quienes más tiempo están dedicando diariamente a la práctica del cuidado realizando la mayoría de labores necesarias para el bienestar y el mantenimiento de los menores de edad, como por ejemplo darles de comer, bañarlos, alistarlos y demás actividades de cuidado diario que requieren de esfuerzo, supervisión y dedicación constante.

En este sentido, gran parte de las madres de familia por su compromiso adquirido y entrega total a sus hijos(as) están experimentando un proceso de despersonalización, donde están desatendiendo e inhibiendo sus intereses, propósitos, aspiraciones, gustos, hábitos, entre otros asuntos que hacen parte de la vida y que producen bienestar propio. Esta situación de despersonalización se explica en el hecho de que ser madre requiere tiempo, disposición y una serie de

responsabilidades que se deben asumir mientras los hijos(as) alcanzan la madurez e independencia suficiente, de ahí que, las mujeres como principales cuidadoras se ven obligadas a abandonar ciertas actividades que les genera satisfacción, bienestar y seguridad como por ejemplo, trabajar, estudiar, viajar, desempeñarse en un deporte, entre otras prácticas que posiblemente en una corresponsabilidad del cuidado de sus hijos e hijas serían más fáciles de realizar. Por lo tanto, el papel que están desempeñando algunas mujeres en la práctica del cuidado las está afectando a nivel personal, laboral, social y emocional, entre otros aspectos esenciales para su desarrollo integral como persona.

En comparación a la realidad que vivencian las madres entrevistadas en el cuidado diario de sus hijos(as), se puede afirmar que, la mayoría de los padres de familia, independientemente del estrato socioeconómico al cual pertenezcan, el papel que están desempeñando y el tiempo que están destinando a los menores de edad es durante las noches y/o los fines de semana, donde realizan solamente actividades de ocio, recreación, deporte, o prácticas momentáneas y sencillas que no requieren de mucho esfuerzo ni dedicación y las demás responsabilidades de generación de bienestar y atención de los niños(as) están siendo delegadas a las madres. Ésto evidencia una desvinculación de la figura paterna en la práctica del cuidado diario, pues la mayoría de los padres están dedicando gran parte de su tiempo al trabajo, de ahí que, la participación de ellos dentro del ámbito familiar está dirigida principalmente a la provisión de recursos económicos para el sostenimiento del mismo y de sus miembros, aunque en el análisis se observó que, en la mayoría de los casos no solamente los padres están involucrados en el mercado laboral sino también las madres, quienes han asumido el doble rol de proveedoras y cuidadoras, destinando todo lo que tienen en cuanto a tiempo y dinero con el fin de garantizar el bienestar de sus hijos(as).

Teniendo en cuenta la distribución sexual de roles en la práctica del cuidado en algunas familias de estrato bajo y alto de la ciudad de Bucaramanga, se puede concluir que, existe una desigualdad en las funciones y roles que están asumiendo los padres y las madres, donde la distribución de quehaceres, tareas y responsabilidades del cuidado diario de los menores de edad recae principalmente en ellas, quienes generalmente se ocupan de las actividades de atención, bienestar y protección de los niños(as). Además, existen los casos de mujeres que se desenvuelven en el contexto laboral y aun así responden a los compromisos dentro y fuera del hogar, llevando una sobrecarga de responsabilidades por la doble jornada que desempeñan. Esta situación de desigualdad se fundamenta en los imaginarios sociales que han establecido el deber ser de hombres y mujeres, donde ellos en el ámbito familiar son percibidos como los encargados de proveer los bienes materiales para suplir las necesidades de los miembros del hogar, mientras que, a las mujeres socialmente se les ha otorgado el papel de principales cuidadoras, debido a las características maternas, cariñosas, atentas, entre otras cualidades que les han designado, por tanto, son ellas quienes están asumiendo con mayor compromiso las responsabilidades de la crianza y la formación de sus hijos(as).

De ahí que, como se evidenció en el estudio, son las madres quienes están dedicando más tiempo y atención al cuidado de los menores de edad, lo cual, les está generando sentimientos ambivalentes que expresan felicidad, compromiso, angustia, frustración, cansancio, entre otros que dan cuenta de, la despersonalización que están experimentando en la práctica de cuidado por vivir en función de sus hijos(as) y relegar sus procesos de desarrollo personal, familiar y social.

Por tanto, es pertinente que los padres y las madres de familia se replanteen la forma en que están llevando a cabo el cuidado diario de sus hijos(as), debido a que, la práctica de cuidado es un proceso arduo y continuo que requiere de disposición y compromiso, y que no debe ser asumido por una de las partes, ya que, ésto genera un desequilibrio en el ámbito familiar y puede desembocar en una afectación en el proceso de formación de los menores de edad, quienes requieren de afecto, atención, dedicación, tiempo, dinero y demás aspectos necesarios para garantizarles calidad de vida.

## BIBLIOGRAFÍA

AGIRRE, Amaia. El dinero en la pareja: reflexiones sobre relaciones de pareja igualitarias. España: Revista de Educación Social, 2015. pp. 9–27.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Bucaramanga: Imprenta nacional, 2016.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Política Pública de infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga. Colombia: Imprenta Nacional, 2013. 99 p.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ. Diagnóstico de la situación de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud. Chachagüí: Imprenta nacional, 2012. 51 p.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración de los Derechos del Niño. 1959.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de Derechos Humanos. 1948.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 1966.

BATTHYÁNY, Karina. El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género: análisis a partir del uso del tiempo. Uruguay: Revista de Ciencias Sociales, 2010. Vol. 23, No. 27. pp. 20-32.

BATTHYÁNY, Karina. El trabajo de cuidados y las responsabilidades familiares en Uruguay: proyección de demandas. Montevideo: Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur, 2001. pp. 223 - 243.

BIDASECA, Karina. "Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café": desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. México: Andamios, 2011. Vol. 8, No. 17. pp. 61-89.

CARRASCO, Cistina, BORDERÍAS, Cristina y TORNOS, Teresa. El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas. España: Catarata, 2011.

CASSIRER, Naomi y HEIN, Catherine. Soluciones para el cuidado infantil en el lugar de trabajo. España: RET, 2010. pp. 2-289.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098. (08, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. . Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2006. No.46446.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 16. (22, enero, 1991). Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1991. No.39640.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 16. (30, diciembre, 1972). Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969". Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1972. No. 33780.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 74. (26, diciembre, 1968). Por la cual se aprueban los "Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales

y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación Unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966”. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1968.

ECHEVERRIA, Ariane. El movimiento feminista en navarra desde 1980 hasta la actualidad. Trabajo de grado para obtener título de Máster en Intervención Social de Trabajo Social con individuos, familias y grupos, Universidad de Pamplona, 2014.

ESQUIVEL, Valeria; FAUR, Eleonor y JELIN, Elizabeth. Las lógicas del cuidado infantil. Entre las Familias, el Estado y el Mercado. Buenos Aires: IDES, 2012.

FAUR, Eleonor. El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014.

FAUR, Eleonor. Organización social del cuidado infantil en la ciudad de buenos aires: el rol de las instituciones públicas y privadas. 2005-2008. Trabajo de grado Doctora en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales, 2009. 301 p.

FIRTH, Alan. Etnometodología. Reino Unido: Discurso & Sociedad, 2010. Vol. 4, No. 3. pp. 597-614.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Convención sobre los Derechos del Niño. Madrid: Nuevo siglo, 2006. 52 p.

GALLEGO, Carmen. Percepciones de los padres y las madres sobre sus vivencias en la crianza y el cuidado de sus hijos e hijas entre 0 y 7 años. Una lectura sistémica

ecológica. Colombia: Revista de la Facultad de Trabajo Social, 2013. Vol. 29, No. 29. 217 p.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER. Plan de Desarrollo Departamental Santander Nos Une 2016-2019. Santander: Imprenta nacional, 2016. 410 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2013. Costa Rica: INEC, 2014. 108 p.

LOZANO, Betty. EL feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negra del Pacífico colombiano. Colombia: La manzana de la discordia, 2010. Vol. 5, No. 2. pp. 7-24.

MARTÍNEZ, Karen y RIPOLL, Karen. Cuentas conjuntas o separadas: Administración del dinero en familias de primera unión y reconstruidas. Colombia: Summa psicológica UST, 2012. Vol. 9, No. 2. pp. 43-55.

MARZONETTO, Gabriela y RODRÍGUEZ, Corina. Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de las políticas públicas de cuidado en Argentina. Argentina: Revista Perspectivas de Políticas Públicas, 2016. pp. 105-134.

MEIL, Gerardo. La participación masculina en el cuidado de los hijos en la nueva familia urbana española. España: Revista española de investigaciones sociológicas, 1997. No. 80. pp. 69-94.

MONTERO, Justa. De las diferencias con los hombres a las diferencias entre las mujeres: desplazamientos del sujeto. España: CIP-Ecosocial, 2010. No. 10. 6 p.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Colombia, 1966.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, 2008. pp. 312.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. Colombia, 1991.  
RODRÍGUEZ, Corina. Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Nueva Sociedad, 2015. No. 256. pp. 30-44.

SECRETARÍA GENERAL OEA. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica). Costa Rica, 1969.

SOCIEDAD DE LAS NACIONES. Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. Ginebra, Suiza. 1924.

TRIANA, Alba, ÁVILA, Liliana y MALAGÓN, Alfredo. Patronos de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. Colombia: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2010. Vol. 8, No. 2. pp. 932-945.

VILLAMIZAR, María. Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia. Midiendo al Inequidad. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2011. 70 p.

VIVEROS, Edison. Roles, patriarcado y dinámica familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. Colombia: Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 2010. No. 31. pp. 387-406.